

# PROYECTO DE ASCENSOS Y DESCENSOS PARA EL FÚTBOL COLOMBIANO



## Propuesta presentada a:

Federación Colombiana de Fútbol – COLFÚTBOL

DIMAYOR – 36 Clubes profesionales

DIFÚTBOL – 34 Ligas Departamentales, Distrital de Bogotá y Fuerzas Armadas

Ministerio del Deporte

Comité Olímpico Colombiano – COC

Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos – ACORD



## Tabla de contenido

Introducción	5
Antecedentes – Rastreo Histórico de la Competición Primera C	6
Historia de la Primera C en Colombia	<del>(</del>
Necesidad Competitiva	8
Necesidad Social	9
El Fútbol como Fenómeno Social	
El fútbol facilita la comprensión de la globalización	11
El fútbol hace adultos a los niños y niños a los adultos	
El fútbol sirve de puente entre la sociedad, la cultura y la comunicación	
El fútbol nos hace iguales y nos identifica	15
Análisis del Impacto Socioeconómico para el Fútbol de Ascenso en Colombia	15
¿Y el Fútbol Aficionado?	15
Torneo Copa Telepacífico como Marco de Referencia	18
Marco Jurídico	21
La Constitución Política de 1991	
El Deporte como Derecho Fundamental	22
Normas Legales que Regulan el Derecho al Deporte y las Organizaciones Deportivas	23
Decreto 2216 de 1938	23
Decreto ley 2845 de 1984	
Ley 181 de 1995	
Ley 1445 de 2011Formas Societarias	
Naturaleza Jurídica	
Procedencia de Capitales	
Reporte de Operaciones Sospechosas	
Reporte de Transferencia y Derechos Deportivos de Jugadores	
Reporte de Accionistas o Asociados	2 <del>6</del>
Reconocimiento Deportivo a Clubes con Deportistas Profesionales	26
Estatutos Federación Colombiana de Fútbol	26
Modelos Mundiales	27
Modelo Español	27
Modela Argentina	27



Modelo Chileno	28
Modelo Actual En Colombia	28
Campeonato Sub 20 Difútbol	
Campeonato Primera C- Difútbol	29
Campeonato Sub 20 Federativo	29
Propuesta Modelo No. 01	31
Adaptación al Modelo Federativo Sub 20	31
Competición estructurada para clubes de fútbol aficionado y profesional:	
Concepto de filiales o dependientes	
Límite de edad:	31
Registro de contratos profesionales:	31
Modelo de competición y financiamiento:	31
Equipos Filiales o Dependientes	31
Categorización	32
Equipos Profesionales:	
Socios Tipo A:	32
Socios Tipo B:	32
Implementación de la Cuarta y Quinta Categoría	33
Ascensos y Descensos en el Sistema de Movilidad entre Categorías	34
Quinta Categoría:	34
Cuarta categoría:	34
Tercera categoría:	
Profesionalización de los Clubes Ascendidos	36
Orden Competitivo	37
Condiciones Administrativas Y Deportivas	37
Condiciones Deportivas	37
Condiciones Administrativas	37
Fuentes De Financiación	37
Cuarta categoría	
Tercera categoría	
Quinta categoría	
A consideración	
Otros Mecanismos de Financiación a través de Patrocinios y Espónsor	39
Information Department February	20
Infraestructura Deportiva – Estadios	39
Criterio de la prensa Especializada	51
Criterio de la prensa especializada en la necesidad de establecer un sistema de ascensos y descensos	por
categorías para el fútbol colombiano	51
Óscar Rentería Jiménez, Cali:	
Henry Jiménez Astudillo, Bogotá:	51



Rouge Taborda, Medellín:	
Carlos Humberto Ortega, Cúcuta:	52
Francisco "Paché" Andrade:	
Conclusiones	54
Agradecimientos y respaldo de:	55
Referencia Bibliográfica	F.6



#### Introducción

El presente documento pretende poner de manifiesto una necesidad social, deportiva, que a su vez incluye un factor de reactivación económica que propone tener en cuenta el fútbol aficionado para articularlo con el profesional.

El desarrollo del fútbol profesional en nuestro país, contrario a lo que manifiesta el deber ser de la reglamentación federativa internacional, es excluyente. No tiene en cuenta a los diferentes actores que le aportan como grupos interesados, por lo tanto, este documento es un llamado a la unidad, a que se evalúen a profundidad todos y cada uno de los aspectos que contiene esta propuesta para posibilitar, que incluso se pueda concertar de la mano de otros estudios que en igual sentido se vienen presentando a las entidades que rigen el fútbol en nuestro país, tales como Federación Colombiana de Fútbol – COLFÚTBOL, División Mayor del Fútbol Colombiano – Dimayor, División Aficionada – Difútbol, para que entre todos busquemos escenarios hacia una transformación positiva de nuestro balompié, que vincule de igual manera al Ministerio del Deporte, otros estamentos también públicos, la empresa privada y demás agentes interesados en volver hacer de este deporte colombiano un símbolo de unidad.

El fútbol formativo constituye la base de la pirámide federativa y hoy no tiene la posibilidad de generar propuestas; por lo tanto, se hace de sumo interés que se reactiven competiciones que establezcan la movilidad entre categorías, articulando el aficionado con el profesional al tiempo que se generen espacios de inclusión a muchos jóvenes que se vienen frustrando al no tener cabida en el contexto profesional. El mensaje directo desde el sistema es que quien a los veinte años no esté jugando fútbol en primera o segunda división, ya no sirve.

Enviar ese mensaje a nuestra juventud, en realidad es nefasto, el deporte debe servir un instrumento de transformación social para movilizar a nuestra juventud a espacios de oportunidades, las que se les viene negando al no tener chance en el exclusivo submundo de los treinta jugadores que pueden ser inscritos en las nóminas de los 36 clubes profesionales de nuestro país, que dan lugar solo a mil ochenta futbolistas en el rentado.

Articular el fútbol profesional colombiano a los parámetros mundiales es mucho más que una necesidad. Ligas como la española, inglesa, argentina, brasileña, incluso peruana y ecuatoriana de nuestro continente, establecen esta posibilidad que hoy se le niega al fútbol formativo, o de base en Colombia.

Muy lejos estamos de comparar lo que ocurre en la Major League Soccer – MLS de Estados Unidos con nuestra realidad, el sistema de franquicias en el país del norte, denota una liga fortalecida por la inyección de capital privado, muy lejos estamos de adoptar un esquema igual, por lo cual este documento expone mecanismos disruptivos para llegar a un objetivo común, enaltecer nuestro balompié, incluyendo a todos sus actores: futbolistas, fútbol aficionado, femenino, de sala, playa, entrenadores, árbitros, etc.

El fútbol internacional hoy demanda alto volumen de futbolistas colombianos; por lo tanto esta propuesta muestra la forma de aumentar el universo de jugadores elegibles de la mano de la generación de espacios para que entrenadores, asistentes técnicos, gerentes deportivos, médicos, fisioterapeutas, dirigentes puedan mostrar todo su talento al mundo a través de los futbolistas formados y de paso poder fortalecer no solo la economía de privados, sino de todo un país que puede llegar a ser una potencia para el mundo, tal como lo son Brasil y Argentina.



## Antecedentes – Rastreo Histórico de la Competición Primera C

#### Historia de la Primera C en Colombia

Por: Felipe Valderrama – Periodista de "ElCincoCero"

Fueron ocho años en los que hubo ascensos y descensos entre la segunda y la tercera división en Colombia. Sin embargo, los vacíos legales y las luchas de poder terminaron con este sistema. Los clubes aficionados quedaron sin opciones de llegar a las categorías profesionales y los de la B se ubicaron en una posición cómoda donde jamás bajarían a otra división.

El torneo de reservas fue durante mucho tiempo el campeonato alterno en Colombia, así como los torneos de las selecciones departamentales. Allí era donde los jóvenes daban sus últimos pasos en la formación antes de llegar al profesionalismo. En 1991 se creó la Segunda División en Colombia y al mismo tiempo otro campeonato organizado por la Difútbol, con equipos filiales de los profesionales y clubes aficionados. Podría considerarse como una Primera C, aunque no contemplaba un ascenso.

Millonarios, dirigido por Miguel Augusto Prince fue el campeón con jugadores que más adelante llegarían al profesionalismo como: Bonner Mosquera, John Mario Ramírez y Ricardo "Gato" Pérez. Todavía existía confusión sobre lo que sería una Primera C, incluso algunos llegaron a llamarlo Segunda División porque creían que la Primera Categoría abarcaba la A y la B ya que eran los torneos organizados por la Dimayor. Por la forma como está distribuido el poder en el Fútbol de Colombia, con la Dimayor (Fútbol Profesional) y la Difútbol (Fútbol Aficionado) no quedaba claro cuál era el ente encargado de una Primera C.

En 1992 no hubo torneo y en abril de 1993 se planteó el ascenso de los equipos que ganaran la Primera C. Álvaro González, presidente de la Difútbol, dijo: "No tengo problema en que la Dimayor maneje la primera B y la primera C. Lo que considero es que se tiene que legalizar para poner muy claro hasta dónde llega, tanto la Difútbol como el ente rentado". Unión Magdalena ganó el torneo de 1993 y surgió el problema de que no podía ascender al tener ya un equipo profesional. Se planteó ubicar a ese equipo en otra ciudad, pero finalmente cambió el nombre a Samarios y en 1994 participó en la B.

A comienzo de 1994 se dio un "choque de trenes". Jorge Correa Pastrana, presidente de la Dimayor, quería una comisión mixta con la Difútbol para manejar la Primera C. Álvaro González cambió su opinión inicial y no aceptaba esta condición, mientras el presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, Juan José Bellini, dijo que debía ser la Difútbol la encargada. En marzo González Álzate ganó la partida y se definió que la Difútbol manejaría la Primera C; el torneo era patrocinado por Bavaria, se jugaba por zonas y los finalistas se encontraban en una misma ciudad para definir el campeón. Ferro Club de Risaralda dirigido por Oscar Héctor Quintabani fue el campeón en 1994.

En 1995 el fútbol colombiano se quiso acomodar al calendario europeo, es decir, iniciar el campeonato en julio o agosto y terminarlo en mayo o junio, lo mismo ocurrió en la B y en la C. Pero ese no fue el único cambio de la temporada 1995-1996, se instaló el promedio para el descenso, ya no era el último del año que bajaba de categoría sino el de peor promedio en los últimos 3 años. Real Cartagena jugaba en la B desde 1992 y su mala campaña hizo que llegara a la última fecha luchando por no descender. Los



"heroicos" necesitaban ganarle de local a Cartago F.C y que el Cóndor no derrotara al Girardot F.C. La situación con el técnico Héctor Javier Céspedes ya era insostenible, tenía la hinchada en contra y unas semanas antes sacaron algunos jugadores experimentados y pusieron a juveniles.

El 14 de abril de 1996 el Real Cartagena cayó 0 – 1 en el entonces llamado Estadio Pedro de Heredia. Ante 7.000 aficionados sentenció su descenso y comenzaron los disturbios. "Lo que recuerdo en el último partido es que nosotros estábamos en la tribuna y los hinchas, furiosos por el descenso, se nos fueron encima. Se formó tremenda pelea", recordó José Pérez Pianeta, futbolista del plantel, al diario El Universal. Al técnico Céspedes lograron salvarlo unos policías y lo ayudaron a meter al camerino, mientras que varios jugadores lloraban recostados en el campo de juego.

No solo en las tribunas los jugadores Pérez Pianeta y Palencia Zumaqué se agarraban a golpes con los dolidos aficionados que los acusaban de "traidores", otros se fueron contra la prensa. A los periodistas los acusaban de ser alcahuetes de los directivos y no criticar fuertemente la campaña del equipo durante el año. Pedro Valdez, de Los Dueños del Balón de RCN, dijo al aire que no iba a comentar más partidos del Real Cartagena. Todo el mundo daba por hecho que el Real Cartagena jugaría en la C y hasta inscribieron un equipo en la zona norte de esa categoría. Era normal que varios clubes profesionales tuvieran su filial juvenil en la Tercera División.

Al siguiente día hubo una reunión en la Dimayor para sortear las finales de la B. Allí El Tiempo le preguntó a Jorge Correa Pastrana, presidente de la entidad, sobre el Real Cartagena y el directivo sentenció: "El descenso es un hecho". También el periódico consultó a Álvaro González Álzate, presidente de la Difútbol, y dijo: "No hay ningún inconveniente para el descenso del Real. Los directivos, tal vez, previendo lo que les iba a pasar, inscribieron el equipo en el campeonato y ya han jugado sus dos partidos".

Este descontento se trasladó a la Cárcel Modelo de Barranquilla ese lunes, varias horas después del partido. En el patio 1, unos reclusos de los que se sabía que eran hinchas del Real Cartagena recibieron burlas de parte de otros del patio 5. En la noche hubo peleas a cuchillo y 5 presos terminaron heridos. Y es que Real Cartagena se convertía en primer equipo con dos descensos en su historia, en 1992 de la A, a la B y ahora en 1996 de la B a la C, algo inédito para un club de fútbol colombiano.

Todo cambió en la Asamblea de la Dimayor a mediados de mayo. Las presiones hicieron que se decidiera que el Real Cartagena no podía descender a la C¿La razón? El equipo tenía su ficha en la Dimayor, la que le había comprado en 1991 al Sporting de Barranquilla, era socio de esa entidad y la Primera C era organizada por la Difútbol. Los directivos e hinchas "heroicos" pudieron respirar tranquilos. El problema ahora era que Cooperamos Tolima tenía derecho a jugar en la Segunda División por haber ganado la C, entonces el torneo quedaría con 15 clubes y no era balanceado un número impar.

En julio la Dimayor abrió la oportunidad a otros equipos de la C que se habían destacado para presentar un proyecto y tener un cupo en la B. Los clubes postulantes para ser el número 16 en la Segunda División eran: Seguros la Equidad, Caldas (diferente al Once Caldas) y Deportivo Pasto. Antonio Navarro Wolff era el alcalde de San Juan de Pasto y vio la oportunidad de dar a sus habitantes un equipo de fútbol. Al final el proyecto de los nariñenses fue el que más convenció a los directivos, Navarro dio garantías para que



los equipos visitantes pudieran viajar y facilidades económicas. Fue así como el descenso del Real Cartagena a la C, que no se dio, terminó beneficiando al Deportivo Pasto.

Algo parecido ocurrió en 1999 cuando el Cúcuta Deportivo debía descender a la C. Al ser socio Dimayor no lo permitieron y no hubo descenso ni ascenso ese año. El último ascendido de la C a la B fue El Cerrito F.C del Valle del Cauca que ganó en el 2000 y participó en la Primera C en 2001. Todo acabó ese año cuando la Federación Colombiana de Fútbol, que le daba recursos a la Difútbol, estaba sumida en una crisis económica. Para el 2001 participaron 117 equipos en la Primera C, cada uno pagó 6 millones de pesos por la inscripción y además ellos mismos se hacían cargo de los viajes y el arbitraje. Sorpresivamente acabaron con ese ascenso a la B y de una vez se quitaron de encima el problema de cuando un socio Dimayor debía descender a la C y no lo dejaban.

Así terminó la Primera C con ascenso, siguió hasta el 2010 como un Torneo Interclubes sin mayor trascendencia y luego se volvió un campeonato Sub 20 que en realidad no debe ser considerado como una tercera división. Por la Primera C pasaron muchos jugadores que luego fueron figuran, son los casos de: Giovanni Hernández, Frankie Oviedo, Wilmer Ortegón, Jerson González, Arley Dinas, Gonzalo Martínez, Jairo "Tigre" Castillo, Arley Betancourt, Víctor "Curo" Cortés y muchos más. De manera competitiva hoy día los jugadores están limitados a 36 clubes profesionales de la A y la B y por eso hay fuga de talentos a otros países. Colombia es el único país de Sudamérica que no tiene una tercera división con ascenso y descensos.

#### **Necesidad Competitiva**

Un orden competitivo de ascensos y descensos motiva a una mayor estructuración de los clubes en lo deportivo y administrativo, lo que permite que se dinamicen y abandonen cierta comodidad reflejada, que frena el poder de la competitividad y la opción para que el jugador colombiano cierre su ciclo de formación a un alto nivel.

En Colombia existen 32 ligas de fútbol departamentales, Distrito Capital de Bogotá y Fuerzas Armadas, donde compiten un promedio de 300 jóvenes por cada una, entre los 20 y 23 años, lo que suma un aproximado de 10.000 futbolistas que a esta instancia son excluidos por un sistema competitivo limitado. En estos procesos formativos, en el fútbol profesional solo hay cupo para cinco de estos jugadores por temporada que pasan por los 20 años; significa esto que tan solo 180 jóvenes de los 900 que hacen parte de estos procesos formativos tiene cupo a nivel profesional. Se concluye entonces que solo el 2% de los jugadores que hoy en día luchan por un sueño de llegar al fútbol rentado, el sistema actual no les permite esa oportunidad.



#### **Necesidad Social**

#### El Fútbol como Fenómeno Social

El fútbol es considerado el Deporte más popular del mundo y en Colombia es el que más practicantes tiene. En cada rincón del país hay una cancha, se organizan torneos, congrega a la comunidad, es la expectativa de todos, es una actividad que nos integra, cohesiona y transforma.

No hay otro deporte que nos identifique más como nación, nos una sin distingos políticos, raza, condición sexual o religión. Para el 72% de los colombianos esta actividad deportiva es importante o muy importante. Y lo es porque contribuye en alejar a los jóvenes del vicio y la violencia; les da oportunidades, recrea, une al país, contribuye al bienestar físico, enseña disciplina, superación y genera identidad.

Ante tal fenómeno social, el Gobierno Colombiano en 2014 generó un documento, al que se le llamó el Plan Decenal del Fútbol; a partir de una encuesta nacional realizada por el Centro Nacional de Consultoría, para los diseñadores de las políticas públicas, los dirigentes deportivos, los empresarios, los periodistas, los hinchas y todos aquellos que en general estén interesados en conocer este ABC del fútbol nacional. En este estudio participaron entre muchas entidades, la Federación Colombiana de Fútbol y la DIMAYOR.

El Plan Decenal fue una apuesta colectiva para impulsarlo como herramienta de transformación social en el transcurso de 10 años, todo ello en concordancia con las normas internacionales que regulan esta actividad deportiva.

El Plan Decenal de Fútbol fue una política del Estado en ese momento, extensiva por 10 años, aun en curso, que implica cambios institucionales y compromiso de todos los actores sociales. Es un tema estratégico, de trascendencia nacional, que involucra a muchas instituciones gubernamentales, al sector privado, clubes deportivos, medios de comunicación y a la sociedad en general".

La verdadera masificación del fútbol viene dada por el estímulo a la práctica deportiva, mayor oportunidad para que niñas, niños y adolescentes puedan, no solo practicar sistemáticamente, sino, poder convertirlo en una carrera profesional. Es decir, el FÚTBOL AFICIONADO, debe ser el pilar de la política del plan decenal.

Pero si somos realistas, el fútbol aficionado no ha evolucionado en estructura para brindar mayor oportunidad a los jóvenes que terminan los procesos de formación en escuelas y clubes; la falta de oportunidad, al existir solo dos divisiones profesionales masculinas y una femenina (con torneo profesional solo de 3 meses por año), obliga a muchos jóvenes con condiciones a un retiro "temprano" de la actividad o a emigrar del país en busca de oportunidades, que en muy pocos casos se cristaliza.



Unido a esto, al no existir descenso en la segunda división, el nivel deportivo de los clubes allí no es el mejor, dado que no hay una competencia que les ponga en riesgo el "permanecer en la categoría".

Algunos datos reveladores de este plan decenal para el fútbol en Colombia, ratifican, por un lado, la importancia que tiene el fútbol para la gente de nuestro país y por el otro, el gran impacto social y económico que representaría, si el fútbol profesional y semiprofesional pudiese llegar a más regiones del país e involucrar a un mayor número de practicantes sistemáticos, jugando por objetivos mayores. Para el 65 % de la población, el fútbol es importante y la opinión pública respalda medidas que considere que le puedan dar mayor impulso.

Otro aspecto social que deberá ser tenido en cuenta es que el fútbol dejó de ser un ejercicio netamente masculino; hoy es una actividad de la cual demanda participación el género femenino, tanto es así que actualmente se discute la Liga de futbol profesional femenina, que además es una de las exigencias del sistema de Licencia de Conmebol.

Datos y más datos se pueden sumar para corroborar esta necesidad social, el 67 % de los padres hoy juega fútbol con sus hijos o por lo menos los acompaña en su práctica, mientras que en la anterior generación solo lo hacía el 30 %; el fútbol une y transforma la relación entre las generaciones, por qué no plantear hoy una dinamización del sistema formativo, de paso a que se da lugar mejores escenarios para nuestros jóvenes, lejos de la violencia que tiene secuestrada las regiones por falta de oportunidad y ver como siempre se ha planteado en la doctrina deportiva, que el deporte sirva como agente de transformaciones social.

El futbolista colombiano tiene un altísimo desempeño y muy buen nivel técnico, por lo que son apetecidos en las diferentes ligas mundiales. Los futbolistas son embajadores del país y ayudan a internacionalizarse.

La televisión, como industria, transmite a los hogares un espectáculo de fútbol de calidad, crea nuevas aficiones y fortalece la actividad. El 43% de los hogares sigue el fútbol en televisión por cable y el 35% por televisión nacional. A su vez, los nombres de figuras internacionales como Messi y Cristiano Ronaldo, o de equipos de talla mundial, están en boca de niños y adolescentes y son motivo de inspiración.

El fútbol profesional colombiano en "vivo", solo lo están apreciando los pobladores de las ciudades importantes, implementar más divisiones involucraría directamente a una gran masa de población de ciudades intermedias y municipios de regiones apartadas, donde se vive igual la "fiebre" del fútbol.

Este deporte como juego tiene una gran importancia lúdica. Por medio de él y sus posibilidades de disfrute, la mayoría de los habitantes del país puede compartir momentos de diversión de manera



repetida y constante. Es además un medio para aprender a manejar las derrotas y las victorias con alegría, ya que estos resultados son parte y una posibilidad dentro del juego.

La estructuración del fútbol formativo como un tema importante en los procesos de la nación, no puede estar ajeno a las posibilidades de contribuir como protagonista de los procesos de resocialización, de alternativa educativa, para superar las diferencias que más dificultan la reconciliación y el perdón, estableciendo canales de comunicación entre las comunidades involucradas en el conflicto.

Estimular y apoyar la práctica del fútbol formativo, fortalecer la sostenibilidad de clubes, la creación de escuela, ayudar a jugadores y equipos de grupos étnicos, afro descendientes; de todas las razas y género, enriquece a la nación y acerca toda la población en una unidad social.

#### El fútbol facilita la comprensión de la globalización

La actividad futbolera aporta a la salud: Su práctica implica 1,5 billones de pesos de ahorro en tratamientos derivados del aumento de la actividad física. Además, tiene impacto en la reducción de la drogadicción y el tratamiento a jóvenes con dificultades en su comportamiento social, lo cual es considerado por el 65% de la población como uno de los principales aportes del fútbol.

Los éxitos de la Selección Colombia y en general del fútbol inspiran al país y a la juventud.

El fútbol tiene a su favor la opinión pública nacional y, como decía el expresidente de Estados Unidos, Abraham Lincoln: La opinión pública lo es todo. Aquel que moldea la opinión pública es más poderoso que el que crea leyes".

"El fútbol (...) brinda a los colombianos confianza en los valores nacionales y les da identidad. Congrega al país en un solo haz que comprende las clases alta, media y baja, a los afro descendientes, indígenas y a los mestizos (...) y llena de alegría y orgullo a una colectividad golpeada por la desgracia"

"¿Qué es Colombia?', les preguntaron a unos niños. 'Colombia es un partido de fútbol"

El fútbol es importante desde el nivel local hasta el global. Es innegable la importancia del fútbol para los colombianos. Una significativa mayoría de los encuestados, entre el 78 y el 92 %, considera que el fútbol es importante en los distintos ámbitos de referencia: el mundo, el país, el departamento, el municipio, el barrio, la vereda y la comunidad. Es relevante para la juventud y la educación, es decir, para los dos pilares sobre los que se fundamenta una sociedad, desde el nivel local hasta el global.

El fútbol es importante para la sociedad colombiana por su impacto en el crecimiento y desarrollo de las niñas, niños y jóvenes. Constituye una posibilidad de promover el cuidado del cuerpo, alimentarse adecuadamente, tener buena condición física y prevenir enfermedades, pero también para mantener a las niñas, niños y jóvenes alejados de las drogas, la violencia y las malas influencias del entorno. Entrenar y jugar partidos de fútbol evita a las jóvenes distracciones "negativas" y, en cambio, les permite formar



nuevos vínculos sociales, lazos de amistad, de solidaridad y trabajo en equipo. Uno de los principales aspectos del fútbol para la población general se relaciona con alejar a los jóvenes del vicio y la violencia (61%).

El fútbol brinda oportunidades, recreación, y sirve de mecanismo de integración y unidad, de generación de identidad y sentido de pertenencia y de equipo, además enseña a manejar el triunfo y la derrota. Adicionalmente, se mencionan aspectos prácticos como contribuir al bienestar físico y mental, enseña disciplina y superación y genera el desarrollo de actividades económicas a su alrededor.

El 46 % de la población general piensa que el fútbol es importante porque une a la gente y el 32 %, porque es saludable practicarlo. Además, por elementos intangibles que lo caracterizan: participan los jóvenes, su práctica genera nuevos amigos, la alegría que da jugarlo, la emoción del gol y, según los encuestados, le da sentido a la vida.

La idea de que el fútbol es importante para todos y que todo lo del fútbol es importante, justifica una política de mayor masificación y de posibilidades de implementar un sistema de ascensos y descensos en el fútbol profesional colombiano que abarque más divisiones, abriendo la posibilidad de ampliar la significación y los espacios del fútbol en Colombia.

En las empresas, por ejemplo, puede ser un mecanismo para la creación de espacios en los que se fortalezca el trabajo en equipo, la participación democrática y el diálogo horizontal. El ejercicio físico reduce los gastos directos por enfermedad, el ausentismo de los trabajadores en la compañía y eleva la productividad.

El fútbol profesional colombiano en "vivo", solo lo están apreciando los pobladores de las ciudades importantes, implementar más divisiones involucraría directamente a una gran masa de población de ciudades intermedias y municipios de regiones apartadas, donde se vive igual la "fiebre" del fútbol.

El fútbol como juego tiene una gran importancia lúdica. Por medio de él y sus posibilidades de disfrute, la mayoría de los habitantes del país puede compartir momentos de diversión de manera repetida y constante. Es además un medio para aprender a manejar las derrotas y las victorias con alegría, ya que estos resultados son parte y una posibilidad dentro del juego.

#### El fútbol hace adultos a los niños y niños a los adultos

Su práctica permite tener una visión más amigable de la vida, lo que estimula el crecimiento personal. Visibilizar los aspectos positivos del fútbol, que permiten impactos igualmente positivos, es algo muy favorable para la construcción de una mejor sociedad en Colombia.

El hecho de que el fútbol sea importante le otorga grandes posibilidades para aplicarlo como mecanismo de intervención en muchos de los campos de la sociedad colombiana.

Otro impacto importante que significa masificar y ampliar el espectro del fútbol en Colombia, es el de la salud:



Es un gran beneficio del fútbol que por su práctica más de nueve millones de colombianos puedan realizar la actividad física que su salud requiere". Entendiendo que el problema de la inactividad física es mundial. Los problemas de salud han variado enormemente en los últimos años debido al desarrollo de la medicina y a los cambios en los hábitos de vida; por esto, los mayores problemas de salud que se presentan hoy son las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, ECNT, que constituyen en la actualidad la principal causa de mortalidad y morbilidad en el mundo. Estas enfermedades pueden prevenirse con la actividad física. Actualmente, la inactividad física (IF) es la cuarta causa de mortalidad en el mundo. En este contexto es fundamental la prevención de las ECNT, mediante la promoción de actividad física y la prevención de sobrepeso y obesidad.

En Colombia, el 55,2 % de las mujeres y el 46,6 % de los hombres presentan exceso de peso y la mortalidad por la IF, teniendo en cuenta todas las causas, es del 11,7 %. La Organización Mundial de la Salud, OMS, recomienda hacer por lo menos 150 minutos a la semana de actividad física moderada o 75 minutos de actividad física vigorosa, pero en el país apenas el 53 % de las personas cumple con estas recomendaciones; es decir, bastaría un partido de fútbol a la semana para satisfacer las necesidades de actividad física.

"El 47 % de los colombianos no hace la actividad física que requiere para una vida saludable". "El hábito de jugar fútbol le puede ahorrar al país 1,5 billones de pesos. Si se dieran las condiciones para que las personas mantuvieran el hábito del juego que tuvieron en el colegio y en su barrio, el ahorro sería el doble".

"Las mujeres, antes alejadas del fútbol, ahora han comenzado a jugarlo, y esta tendencia tendrá un inmenso impacto en su salud física y mental".

El fútbol como un tema importante en los procesos de la nación, no puede estar ajeno a las posibilidades de contribuir como protagonista de los procesos de resocialización, de alternativa educativa, para superar las diferencias que más dificultan la reconciliación y el perdón, estableciendo canales de comunicación entre las comunidades involucradas en el conflicto. Se puede destacar:

La diversidad nacional y la historia de violencia han hecho difícil construir una conversación compartida de lo que es Colombia; por esto, la coherencia que existe alrededor de la selección de fútbol es un gran aporte a la integración".

"Patria es la selección nacional de fútbol".

"El equipo nacional no es simplemente el resultado de la creación de un Estado: A menudo ayuda a forjar la nación".

"El fútbol (...) brinda a los colombianos confianza en los valores nacionales y les da identidad. Congrega al país en un solo haz que comprende las clases alta, media y baja, a los afro descendientes, indígenas y a los mestizos (...) y llena de alegría y orgullo a una colectividad golpeada por la desgracia".

Otro tema recurrente en todas las manifestaciones de país, es la inclusión. ¿Qué más incluyente que el fútbol? Familia y fútbol han ido de la mano siempre y muchas familias colombianas han tenido



transformación totalmente positiva a partir del aprovechamiento del talento de un hijo, el fútbol les ha cambiado su vida.

El apoyo familiar a los jóvenes tiene una inmensa importancia para el deporte y, en particular, para el fútbol.

La afición al fútbol tiene unos impactos positivos en el fortalecimiento de las relaciones familiares entre padres e hijos.

Las mujeres hoy juegan al fútbol, lo gozan en la televisión y acompañan a sus hijos y sus parejas en la práctica y la afición; este hallazgo amplía la visión de las posibilidades sociales del fútbol.

En Colombia, claramente se tiene identificado que la mayor parte de los futbolistas y en general de los deportistas, provienen de los sectores de la población de los estratos 1, 2 y 3. En este caso, el fútbol significa una "posible salida" para muchas familias.

#### El fútbol sirve de puente entre la sociedad, la cultura y la comunicación

La práctica del fútbol en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social es alegría, salud, bienestar y crecimiento personal.

El fútbol es un medio ideal para crear oportunidades laborales y para consolidar a las comunidades a nivel local. Es, además, un vehículo para ascender socialmente, para fortalecer las relaciones sociales en el interior de las comunidades, al igual que una herramienta para motivar a niños y adolescentes a conseguir sus metas.

Se puede aprovechar la popularidad de este deporte para implementar programas en el ámbito municipal, que apoyen la movilización social, la creación de comunidad y el emprendimiento económico en personas en condición de vulnerabilidad.

La participación de personas en estado de vulnerabilidad social en eventos futboleros de carácter nacional e internacional es una vía para mostrar caminos que conduzcan a superar la exclusión y la marginación social.

Otro aspecto social importante del deporte y muy especialmente del fútbol, es que no distingue razas. Colombia por ser multiétnico debe priorizar las posibilidades que congregan sin distingo de raza, que generen posibilidades igualitarias.

El 10 % de la población colombiana es afro descendiente. Su participación en la Selección Colombia de fútbol es del 50 %.



#### El fútbol nos hace iguales y nos identifica

El fútbol es una herramienta importante y se puede direccionar desde el tema político para fortalecer el tema cultural y organizativo.

El fútbol es un símbolo de movilidad social y de creación de nuevas oportunidades económicas. Demuestra que la valoración plena de nuestra diversidad social es posible y, al mismo tiempo, irreversible.

Estimular la práctica, fortalecer la creación de escuelas de fútbol, apoyar a los jugadores y equipos de grupos étnicos del país, enriquece a la nación y acerca a los afro descendientes e indígenas al resto de la población.

#### Análisis del Impacto Socioeconómico para el Fútbol de Ascenso en Colombia

El fútbol es sin duda el deporte de mayor masificación que se tiene hoy en día en nuestro país, pues sin importar el género, las edades, la religión, las etnias, las clases sociales y las inclinaciones políticas, logra congregar a todos alrededor de una pasión, que se convierte en una cultura para cada uno de sus aficionados.

Haciendo un rastreo histórico ADEFÚTBOL fue la primera organización creada en el balompié nacional en 1924; luego la división mayor del fútbol colombiano DIMAYOR, se constituyó en el año 1948, y después por iniciativa de Coldeportes en 1971 se crea la Federación Colombiana de Fútbol – COLFÚTBOL.

Se cree que los estudios e investigaciones en materia económica en este deporte deben ser muy amplios; sin embargo, hay poca documentación salvo algunos datos estadísticos y episodios más anecdóticos que precisos que van quedando. Es evidente que el fútbol profesional logra generar una rentabilidad importante con base a sus fuertes ingresos derivados de la compra y venta de jugadores, las taquillas que monetizan la pasión de sus aficionados, los derechos de televisión, los patrocinadores, los proyectos de marketing deportivo, entre otros que engrosan su importante musculo financiero.

#### ¿Y el Fútbol Aficionado?

En Colombia ocurre un hecho paradójico; mientras el deporte del fútbol aumenta su masificación informal en barrios, veredas y municipios, la demanda en la pirámide de evolución se congestiona sobre todo para las edades de los 18, 19, 20 y 21 años donde se torna excluyente, notándose claramente que la rama profesional alejó la mirada hacia la base, centrando su mayor interés en lo económico y desconociendo la importancia de la iniciación y los procesos de formación.

Dando una mirada a la historia del fútbol aficionado en Colombia encontramos que tiene su origen a través de las ligas departamentales desde 1924, las cuales posibilitaron la creación de DIFÚTBOL (División aficionada del Fútbol colombiano), creada en 1978, con la finalidad de fomentar el balompié amateur en



Colombia. En la actualidad la organización tiene 32 ligas departamentales, la distrital de Bogotá y Fuerzas Armadas FFAA.<sup>1</sup>

Dicho número de ligas suman un promedio aproximado de 3.000 clubes afiliados legalmente constituidos que movilizan un aproximado de novecientos mil jugadores 900, jugadores al año motivados en ser la próxima revelación del fútbol profesional, pero a medida que avanzan en sus categorías ven como la opción de cumplir su proyecto de vida en el deporte que aman cada vez es menor debido a que nuestro sistema organizativo no genera una amplia posibilidad de continuar su proceso.

Ante esta gran problemática social y deportiva que ilustra lo anteriormente expuesto, proponemos la necesidad de que el fútbol profesional se articule de verdad con el aficionado a partir de un sistema de ascensos y descensos que abra la puerta a un mayor desarrollo del fútbol en general de nuestro país.

Esta iniciativa traería una reactivación económica muy importante para nuestro país teniendo en cuenta los ingresos fiscales que beneficiarían a aquellos municipios donde se desarrollen tan importantes eventos. Esto a su vez, lleva una relación profunda entre el fútbol y la economía que, aunque es difícil su ponderación para demostrar en qué porcentaje incide en el crecimiento deportivo, de manera directa o indirecta, o desde lo macro a lo micro tiene bien marcada su influencia en actividades económicas cotidianas.

La elaboración de una nueva estructura de crecimiento permitirían también la generación de empleos directos en el sistema deportivo donde se beneficiarían: jugadores, entrenadores, preparados físicos, utileros, árbitros, directivos, personal médico, gerentes deportivos, entre otros, y empleos indirectos con todo aquello relacionado en la apertura de negocios tales como, textiles, hoteles, restaurantes, transporte aéreo y terrestres, construcciones, telecomunicaciones, prensa, publicaciones digitales, patrocinadores, comercio, entretenimiento y turismo, generando así, un verdadero desarrollo económico sostenible sobre un intercambio de bienes y servicios a través de la competición misma.

Si llevamos la movilidad económica que el fútbol en Colombia desde un sistema de ascenso y descenso logra generar, tampoco se puede desconocer que nuestro país cuenta con 1103 municipios, y un número aproximado de 275 estadios de fútbol, subutilizados que beneficiarían el evento y fortalecerían toda la economía que se mueve en su entorno, esta gran oportunidad de reactivación traería a estos municipios y ciudades intermedias la posibilidad de que las familias dedicadas a la informalidad de este tipo de certámenes, pueda tener nuevos campos de acción que contribuyan en sus ingresos económicos.

Es así como una articulación de una tercera categoría profesional para el fútbol en Colombia, allanaría el camino con la política pública (entendiendo que es una estructura de particulares, como es la naturaleza de los clubes, pero suscrito al Sistema Nacional del Deporte como parte del deporte asociado avalado,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> **Ligas Chocoana de Fútbol:** Activa, no realiza competición, ni integra a los clubes municipales alejados de la capital departamental Quibdó.



regulado y respaldado por los organismos promotores del deporte a nivel nacional, departamental y municipal), favoreciendo el desarrollo desde sus bases en los clubes y las ligas, hasta los procesos profesionales y de selección federativa. Se estimularía la participación, democratización, competitividad, estableciendo criterios sostenibles que exijan estructura solidificadas en las organizaciones para garantizar la existencia de procesos estructurados y un sistema de méritos más adecuado en el método de ascenso y descenso que derrumbe las enormes brechas existentes entre el deporte profesional y aficionado, y de paso las grandes inequidades derivadas de un poder en pocas manos.

No se trata de pérdida de autonomía, sino de coherencia y consistencia en el modelo (como lo han implementado en otros países), para favorecer la participación, promoción, competición, sostenibilidad, estabilidad de los procesos, democratización, visibilización y fortalecimiento de todos los actores de la cadena en cumplimiento de sus respectivo papel, en correspondencia con el valor y el lugar que el fútbol tiene en una cultura como la colombiana, lo que contribuirá, indefectiblemente, con la transformación social, económica y cultural .

Para citar un ejemplo de referencia, la cantidad de jugadores en la edad de 20 años, que se pierden tras un torneo nacional de la categoría, sin contar con las cifras de las ligas que, seguramente sean más espeluznantes-, sobre la base de que, si un joven a esa edad considera que sus oportunidades en el fútbol se desvanecen, son personas que pueden iniciar el rumbo por mal camino, con frustración temprana y con toda la vitalidad desperdiciada. Entonces, sobre el ejemplo planteado, de 206 equipos con 30 jugadores en plantilla, se pierde al menos el 85% de ellos, es decir más de 5200 jugadores.

Para hacernos a una proporción, si en un solo torneo sub 20 como el descrito, estamos hablando de más de 5000 jugadores; un torneo de categoría D o cuarta, por ejemplo, como lo ilustra la propuesta, daría mayor inclusión a más de 10000 jóvenes, que, contados en proporción de familias, abordaríamos un número tan representativo como los de muchos municipios del país.

Esto sin desligar la importancia que tendría la incorporación de la cantidad de entes territoriales en el país que también apostarían desde la base, la organización, la infraestructura y el anhelo de soñar con representaciones regionales y municipales desde las categorías C y D, generando un impacto económico, social, cultural y deportivo inédito en el territorio nacional.

Las cifras, cuando las escalamos a la cantidad de deportistas desde las bases de los clubes y las ligas, nos darán una dimensión del impacto social que tendría el fútbol y más aún, en esta apuesta equitativa, inclusiva, democrática y competitiva, se establecen los encadenamientos productivos, organizativos, interinstitucionales, deportivos y socioculturales en beneficio de la sociedad.



## Torneo Copa Telepacífico como Marco de Referencia

Debido a la "desaparición" de la Primera C, en el año 2005 la Liga Vallecaucana de fútbol toma la iniciativa de crear su propio torneo oficial que lo llamó "Tercera División del Valle del Cauca", con reconocimiento de la Difútbol, entidad dependiente de la Federación Colombiana de Fútbol, jugando en primera instancia la Copa Carlos Sarmiento Lora, luego la Copa El País y hoy "Copa Telepacífico".

Es el torneo de fútbol aficionado más importante que se juega en el país y no cuenta con ascenso ni descenso a ninguna categoría.

Desde su inicio, aproximadamente 1.800 jugadores de fútbol se han beneficiado y han militado en clubes profesionales a nivel Nacional e Internacional.

El único club de fútbol aficionado que ha ganado esta copa es el Club Deportivo Aston Villa y además de manera consecutiva (2014 y 2015).

Año	Campeón	Subcampeón
<u>2006</u>	América de Cali	Boca Juniors de Cali
<u>2007</u>	América de Cali	Boca Juniors de Cali
<u>2008</u>	Selección Valle	Boca Juniors de Cali
<u>2009</u>	América de Cali	Boca Juniors de Puerto Tejada <sup>3</sup>
<u>2010</u>	Selección <u>Yumbo</u>	Bocana FC <sup>4</sup>
<u>2011</u>	América de Cali	Boca Juniors de Cali
<u>2012</u>	Deportivo Cali	Cerrito Ciudad Cariño
<u>2013</u>	<u>Cortulu</u> á	C.D. Pymme Villapaz
<u>2014</u>	C.D. Aston Villa	Deportivo Cali
<u>2015</u>	C.D. Aston Villa	Orsomarso SC
<u>2016</u>	Orsomarso SC	Villa Paz de Jamundí
<u>2017</u>	América de Cali	Spieler Bereits de Cali
<u>2018</u>	Deportivo Cali	Orsomarso SC
<u>2019</u>	Orsomarso SC	Cerrito Ciudad Cariño

Traemos a colación esta competición porque siendo un torneo que en la región es conocido como de tercera categoría, sin que posibilite ascenso a otra categoría, competición o división ha servido para que jóvenes de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Chocó, Nariño, los departamentos del eje



cafetero y más puedan tener la posibilidad de competir después de los 20 años, sumado a que semanalmente el mejor encuentro es trasmitido por el canal regional, que también exporta su señal por plataformas internacionalmente; esto ha servido para que muchos de los jugadores que compiten en este torneo hayan podido recalar en el futbol profesional colombiano y otros más hayan podido cumplir su sueño a nivel internacional. A continuación, presentamos una reseña de los jugadores que han competido en esta categoría y se han abierto camino, en razón de una posibilidad.

Fecha	Nombre jugador	Club de Procedencia	Club Transferido
1	Mauricio Cortez Armero	Alianza Deportiva	DIM
2	Gustavo Mosquera Ramírez		Atlético F.C.
3	Jerson Johan Bonilla		Atlético F.C.
4	Diego Álzate		Atlético F.C.
5	Juan Diego Lobo	Ciclones	Cortuluá
6	Edilberto Gómez		Llaneros
7	Luis Yoel Noriega		Orsomarso
8	Luis Felipe Gómez		Leones
9	Brayan Carabali		DIM
10	Vicente Murillo		Orsomarso
11	Daniel Murillo	Club Santodomingo	Sporting Clube Farense de Portugal
12	Brayan Palacios		Unión Magdalena
13	Harlem Salas		Club Inter Playas Cancún México
14	Lyc Meyer Sánchez Asprilla	Barlovento	Club Juan Auric de Chiclayo
15	Carlos Burbano		Once Caldas
16	Juan David Ararat		Once caldas
17	Andrés Montaño		Orsomarso
18	Eder Balanta		Atlético F.C.
19	Jean Carlos Mejía		Atlético F.C.
20	Luis Moran		Envigado F.C.
21	Jhorman Arango		Millonarios
22	Luis Manuel Osorio		Tercera División de Mallorca
23	Juan David Álvarez Molina	Club Raíces Mestizas	Brasil
24	Mauricio Monrroy	sub 20 Boca Junior	Deportes Quindío
25	Héctor Moreno		Deportes Quindío
26	Jhon Pájaro		Deportes Quindío
27	Eduin Benítez		Deportes Quindío
28	ose Cabarcas	Sub 20 Boca Juniors	1er equipo Boca Junior
29	Andrade Arquero		1er equipo Boca Junior
30	Hawer Oberman Esterilla	Águilas Distrital	Yaracuy FC(Venezuela)
31	Víctor Manuel Perlaza		Alianza Sullana (Perú)



32	Janer Ortiz Preciado		Honduras
33	Génesis Huracán		Honduras
34	Néstor Alejandro Mora		San José F.C. (México)
35	Maicol Estiven Mulato Michael	Unión Yumbo	Chile
36	Camilo Andrés Zapata Nievas		Rumania
37	Julio César Tenorio Gonzáles		España
38	Brayan Manyoma Banguero		Portugal
39	Cristian Fajardo		Deportivo Pasto
40	Alexander Rodríguez		Guatemala
41	Luis Fabian Mina	Raíces de Guachené	Boca Juniors
42	Andrés Vidal		Cortuluá
43	Brayan Banguero		Indep Popayán
44	Víctor Mejía		Primera División Venezuela
45	Arles Abonia		Atlético Huila
46	Eduardo Zapata		Deportivo Pasto
47	Hernán Sinisterra		Alcalá España
48	Óscar Moreno		Alzamora España
49	David Posso		Alcalá España
50	Richard Fernández		Chile
51	Yeferson Agron		Calpe España
52	Edwin Montaño		Brasil
53	Carlos Pineda	Real Juanchito	Alcalá España
54	Camilo Carabali		San Pablo Salvador
55	Miguel Ángel Batalla		Nicaragüa
56	Juan David Balanta	Alianza Cali	América de Cali
57	Brayan Ordoñez		Cúcuta deportivo
58	Cristian David Riascos		Real América de Bolivia
			Selección Colombia sub 17
59	Santiago Gaviria		categoría 2000
60	Kayin Damara		Olimpo de Bahía Blanca
60 61	Kevin Romero	Club oro Blanco	Argentina (Bogotá FC)
	Cesar Augusto Caicedo José Abad Cuenú	Club Cerrito	
62		Club Cerrito	(Orsomarso)
63	Rogerio Caicedo		(Chicó FC)
64	Víctor Arzayús Carlos Andrés Salazar		Potros - México) Club Mochileno
65		Club Doportive Villa Da-	
66	Andrés Felipe Muñoz Martínez	Club Deportivo Villa Paz	América de Cali
67	Yulian Golu Peña		Orsomarso
68	Andrés Balanta Gonzales		Jaguares de Córdova
69	Daniel Felipe Nazarí		Jaguares de Córdova
70	Rony Rodríguez Peña		Bolivia



71	Cristian Sandoval Lasso		Orsomarso
72	Harol Sandoval Lasso		Orsomarso
73	Carlos Andrés Balanta Gonzales		Argentino Junior (Argentina)
74	Roberto Carlo Peña	Club Deportivo Aston Villa	Salvador
75	Misael Riascos		Chicó F. C.
76	Wilson Armando Palacio		Córdoba Argentina
77	Sebastián Angulo		Bolivia
78	Richard Maturana		Quartairense Portugal
79	Eliseo Rodríguez		Fueras Amarillas Ecuador
80	Breidi Golú Peña		América de Cali
81	Sebastián Arroyo Amú		América de Cali
82	Cristian Sánchez Michilena		Deportivo Cali
83	Lid Anderson Carabalí		Panamá
84	Leison Asprilla		Defensa y Justicia Argentina
85	Andrés Felipe Reyes Ambuila		Miami Fusión (MLS)
86	Daniel Fajardo		Deportivo Pereira
87	Leyton Martínez		Deportivo Pereira
88	Beckam David Castro		Millonarios
89	Felipe Hurtado		Deportivo Pereira
90	Jefferson Cuero		Once Caldas

#### Marco Jurídico

### La Constitución Política de 1991

De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, establecidos en el Capítulo 2 del Título II, de los artículos 44 al 77, de la carta magna colombiana.

Sobre los derechos sociales, económicos y culturales, es necesario manifestar que el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó y proclamó la Declaración Universal de derechos humanos, y en su artículo 22 se estableció: "Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensable a su dignidad y al desarrollo de su personalidad."

En concordancia con el artículo anterior, nace el Pacto internacional de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, el cual fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución 2200 del 16 de diciembre de 1966. Este pacto fue firmado por el gobierno colombiano el 21 de diciembre de 1966 y aprobado por la ley 74 del 26 de diciembre de 1969, emanado del Congreso Colombiano, entrando en vigencia el 3 de enero 1976.



De los derechos Sociales, Económicos y Culturales, en Colombia, nos interesa fundamentalmente, los consagrados en el artículo 52 de la constitución política, reformado por el Acto Legislativo 02 de 2000, que reconoce el derecho fundamental de todas las personas a la práctica del deporte, a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Además, se establece que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar la salud del ser humano.

De igual manera, la disposición constitucional mencionada, señala que el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social, y establece el principio de participación democrática en todas las organizaciones deportivas y en las competiciones que realicen.

#### El Deporte como Derecho Fundamental

La Corte Constitucional en principio, considero que el deporte por tratarse de un derecho social, económico y cultural, no era fundamental por sí mismo, sino por estar en conexidad con los derechos a la educación y al libre desarrollo de la personalidad.

No obstante, el máximo Tribunal de la guarda de nuestra constitución, se ha pronunciado sobre la naturaleza jurídica del deporte, determinando que se trata de un derecho fundamental autónomo, por las siguientes razones:

- 1. Constituye una actividad de interés público y social, cuyo ejercicio, tanto a escala aficionada como profesional, se deben guiar por normas preestablecidas que faciliten la participación ordenada en la competencia y formación del juego, y que a su vez permitan establecer las responsabilidades de quienes participan directa e indirectamente en tales eventos.
- **2.** La adopción del modelo de estado social de derecho, conlleva el reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales.
- **3.** El deporte y la recreación, son actividades propias del ser humano que resultan indispensable para su evolución y desarrollo, tanto a escala personal como social. Se relaciona con los derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la educación, a la libre asociación, a la salud y al trabajo. En particular el deporte es un instrumento para la adaptación del individuo al medio en que vive, constituye un mecanismo facilitador en un proceso de crecimiento y formación integral, e impulsa las bases de la comunicación y las relaciones interpersonales.
- **4.** Conlleva obligaciones correlativas a cargo del Estado, de fomentar y promover el deporte y velar porque su práctica se lleve a cabo de conformidad con principios legales y constitucionales.
- **5.** El deporte se garantiza a través de las organizaciones deportivas, (en el caso del fútbol por la Federación Colombiana, la Dimayor y la Difútbol) las cuales constituyen medios eficaces para la realización de los fines sociales y de los derechos constitucionales de las personas.



#### Normas Legales que Regulan el Derecho al Deporte y las Organizaciones Deportivas

El derecho fundamental al deporte, deriva la obligación a cargo del Estado colombiano de fomentar y promocionar el deporte y velar porque su práctica se lleve a cabo de conformidad con los principios legales y constitucionales, que obligatoriamente desarrolla el Congreso pilar fundamental del poder legislativo y el presidente de la Republica, cabeza del poder ejecutivo, en diversas normas, como las siguientes:

#### Decreto 2216 de 1938

Este perceptiva legal expedida por el presidente Eduardo Santos, reglamento definitivamente la estructura organizativa del deporte en Colombia, estableciendo en su artículo 1, que el deporte en nuestro país, estará regido por entidades nacionales que se denominarán "Asociaciones Nacionales" por entidades seccionales que se llamarán Ligas y entidades municipales que se determinarán Comités Deportivos.

La importancia de esta normativa radica en el reconocimiento que hizo la Comisión Nacional de Educación Física, de 16 Asociaciones Nacionales, entre las cuales está la de fútbol, dándole reconocimiento a nivel nacional y estructurándola jurídicamente.

#### Decreto ley 2845 de 1984

Consagro distintos organismos deportivos, que para el deporte del fútbol, son los clubes conformados con deportistas profesionales y aficionados, ligas deportivas departamentales y la liga distrital de Bogotá y las federaciones deportivas nacionales ( federación de fútbol), entidades privadas, y determino que estas cumplen funciones de interés público y social, y están constituidas para organizar administrativa y técnicamente el deporte que le corresponde (fútbol), con deportistas aficionados o profesionales o con ambos.

Además, esta normativa consagró la estructura de estos organismos deportivos, como la existencia de los órganos de dirección, de administración, de control y de disciplina. Para los organismos deportivos, dedicados al deporte del fútbol, unos encargados de organizar su práctica y desarrollo como la Federación colombiana, las ligas departamentales y distrital de Bogotá, y los otros, los clubes con deportistas aficionados o profesionales, que participan en los torneos organizados por aquellas, para cumplir cabalmente con su objeto social, tenían que obtener el reconocimiento deportivo, otorgado por los entes deportivos municipales y del distrito capital de Bogotá.

#### Lev 181 de 1995

Ley marco del deporte en Colombia, expedida con fundamento en el artículo 52 de la Constitución Política.



Esta ley creo el Sistema Nacional del Deporte, entendido como el conjunto de organismos deportivos articulados entre sí, con el objetivo de generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte.

El artículo 51 de la ley 181 de 1995, estableció que los organismos deportivos privados y públicos del Sistema Nacional del Deporte, corresponden a la división política del territorio nacional, así: A nivel nacional: Entre los organismos públicos se encuentran: El Ministerio del Deporte, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura; en el nivel departamental: Los Institutos de deporte y recreación; a nivel distrital: Los institutos y secretarias de deporte y recreación; en el nivel municipal: Los institutos y secretarias de deporte y recreación.

Dentro de los organismos privados, a nivel nacional: El Comité Olímpico Colombiano, Comité Paralímpico Colombiano y las Federaciones Deportivas nacionales. En el nivel departamental y Distrital: Ligas Deportivas y Asociaciones Deportivas. En el nivel municipal: Clubes Deportivos, con deportistas aficionados y profesionales y los Clubes Promotores.

La mencionada ley 181 de 1995, en su artículo 4, establece que el Sistema Nacional del Deporte, se gobierna por distintos principios, de los cuales, para la propuesta de la implementación de las categorías tercera y cuarta en el fútbol profesional colombiano, resultan relevantes los siguientes:

El principio de universalidad, que implica que todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

El principio de democratización, que significa que el Estado representado por el gobierno nacional (ministro del deporte) tiene a su cargo la obligación de garantizar la participación de sus habitantes para organizar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sin discriminación alguna por razones de raza, condición por ser el deporte profesional o aficionado, o por género.

#### Ley 1445 de 2011

Esta normativa regula la transformación de los clubes profesionales de fútbol organizados como corporaciones o asociaciones sin ánimo de lucro a sociedades anónimas, consagrando en sus artículos 4 y 5 todos los requisitos, para llevar esta conversión. Además, existen otros tópicos importantes que debemos tener en cuenta, como los siguientes:

#### **Formas Societarias**

El artículo 1 de la mencionada ley, modificó el artículo 29 de la ley 181 de 1995, consagrando que los clubes con deportistas profesionales deberán organizarse o como Corporaciones o Asociaciones deportivas de conformidad con él Código Civil, o como Sociedades Anónimas, de las establecidas en el Código de Comercio.



EL parágrafo 1 del citado artículo, prescribe que después de los seis (6) años de entrada en vigencia la presente ley, ninguna persona natural o jurídica tendrá derecho a más de un (1) voto sin importar el número de derechos o aportes que posean en los clubes con deportistas profesionales. El parágrafo 2 señala que ninguna persona natural o jurídica podrá tener participación en más de un club del mismo deporte.

#### Naturaleza Jurídica

Artículo 2 modificó el artículo 30 de la ley 181 de 1995

Los clubes con deportistas profesionales organizados como sociedades anónimas, deben tener como mínimo cinco (5) accionistas y el capital suscrito y pagado a la fecha de la constitución o de la conversión a sociedades anónimas no puede ser inferior a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes; así como los clubes con deportistas profesionales organizados como asociaciones o corporaciones deportivas, el número mínimo de afiliados o aportantes estará determinado por la cantidad de fondos sociales, no obstante, deberán tener como mínimo quinientos (500) afiliados o aportantes, equivalentes al rango de entre 1.001 a 2.000 en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

#### **Procedencia de Capitales**

Articulo 3 modificó el artículo 31 de la ley 181 de 1995

Todas las personas naturales y jurídicas que sean accionistas o aportantes de clubes profesionales de fútbol deben declarar ante los mismos clubes la procedencia de su capital aportado. Igualmente, los clubes deben remitir a Coldeportes, hoy Ministerio del Deporte, quien podrá requerir a las demás entidades públicas y privadas la información necesaria para verificar y corroborar la procedencia de los capitales.

#### Reporte de Operaciones Sospechosas

Los clubes con deportistas profesionales deben remitir a la Unidad de Información y Análisis Financiera (UIAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la información cuando el manejo de fondos cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de sus socios, asociados, accionistas, trabajadores y jugadores. Además, las transacciones que por su número y por las cantidades transadas pueden conducir razonablemente a sospechar que los mismos están usando el club para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros provenientes de actividades delictivas y/o financiación al terrorismo.



#### Reporte de Transferencia y Derechos Deportivos de Jugadores

Los clubes con deportistas profesionales deberán reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiera (UIAF) dentro de los treinta (30) días siguientes a la cesión o transferencias de los derechos deportivos de los jugadores, tanto en el ámbito nacional como internacional, la información correspondiente a dichas operaciones.

#### Reporte de Accionistas o Asociados

Los clubes con deportistas profesionales deberán remitir semestralmente a la UIAF, la información de sus accionistas o asociados. Para tal efecto deberán indicar los nombres y apellidos o razón social, la identificación personal y tributaria, el valor del aporte realizado, el número de acciones, el valor y porcentaje de la participación en relación con el capital social.

#### **Reconocimiento Deportivo a Clubes con Deportistas Profesionales**

Esta normativa legal en el artículo 11 parágrafo 1, le otorga la atribución al Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes) hoy Ministerio del Deporte, consistente en que solo podrá mantener vigentes un número igual de reconocimientos deportivos al número de clubes profesionales afiliados a la federación respectiva. Sobre esta atribución del Ministerio del Deporte, es preciso manifestar que no es restrictiva ni imperativa, es decir, que solo debe otorgar el reconocimiento a perpetuidad al número de clubes profesionales que actualmente estén afiliados a la respectiva federación, ya que la norma es clara al establecer la palabra podrá, (inflexión del verbo poder) que es tener expedita la facultad de hacer una cosa.

Esta apreciación tiene respaldo en la segunda parte del citado artículo, que señala, antes de otorgar un nuevo reconocimiento deportivo el ministerio del deporte deberá verificar que el club profesional afiliado y cuyo derecho de afiliación va a utilizar el nuevo club profesional, haya cancelado la totalidad de las obligaciones laborales, fiscales y parafiscales.

#### Estatutos Federación Colombiana de Fútbol

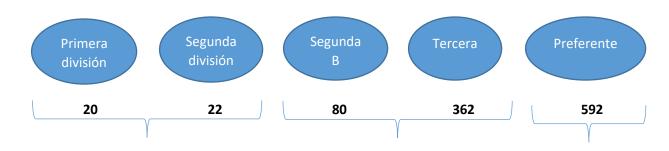
El articulo 7 numeral 1 de los estatutos de Colfútbol establece como uno de sus objetos, fomentar, patrocinar y organizar la práctica del fútbol asociado y sus modalidades deportivas en todas las categorías del ámbito nacional e impulsar programas de interés público y social.

De otra parte, el artículo 64 de los citados reglamentos, señala que se someterá a estudios de la Federación Colombiana de Fútbol, las solicitudes de nuevos clubes profesionales que quieran afiliarse a la federación y participar en los tornes que programe la división profesional, es decir, la Dimayor.



## **Modelos Mundiales**

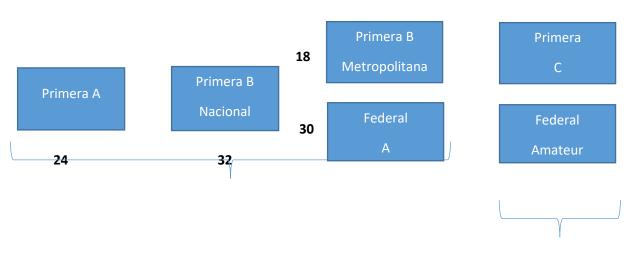
## **Modelo Español**



PROFESIONAL SEMIPROFESIONAL AFICIONADO

Dentro del sistema español, reconocido como uno de los modelos más aptos para la aplicación al fútbol colombiano, encontramos que las dos primeras categorías son PROFESIONALES, las dos siguientes son SEMIPROFESIONALES, y el resto son AFICIONADAS. No existen tipos de socios, más que el derecho a ascender y cumplir los requisitos administrativos y financieros que le permitan sostenerse durante su estadía en el fútbol profesional; quien asciende de la SEGUNDA-B a la SEGUNDA DIVISION adquiere la categoría de PROFESIONAL y así mismo quien desciende pierde dicha categoría.

## **Modelo Argentino**



PROFESIONAL AFICIONADO



El modelo argentino tal vez junto a Brasil, es uno de los más complejos que existe; comprende 3 divisiones profesionales, pero en su tercera categoría existe una subdivisión entre los clubes asociados a la AFA y los no asociados.

#### **Modelo Chileno**



El modelo chileno tiene 4 categorías profesionales, para 62 equipos. Seguramente por la capacidad de cumplir con los requerimientos administrativos, deportivos y económicos.

#### Modelo Actual En Colombia

#### Campeonato Sub 20 Difútbol

Requisitos de la competición:

Torneo realizado por DIFÚTBOL

Inscripción \$3.000.000

Cupo libre por inscripción

60 clubes en sub 20 A competición administrada por COLFÚTBOL

E ilimitados en Sub 20B - último campeonato 146 equipos competición administrada por DIFÚTBOL

Sin descenso, pero con ascenso desde la sub 20 A

Edad limitada

1 nacido a partir del 1 de enero de 1998 - posición portero

11 nacidos a partir del 1 de enero del 2000

13 nacidos a partir del 1 de enero del 2001

5 nacidos a partir del primero de enero del 2000

Premiación trofeo y medallas.



## **Campeonato Primera C- Difútbol**

Edad libre Inscripción 5.500.000 Solo clubes aficionados No hay ascenso o descenso

## **Campeonato Sub 20 Federativo**

Torneo realizado por la federación, enfocado a una C.
Participación equipos profesionales
60 equipos, 36 profesionales, 24 aficionados
Inscripción de tres millones de pesos \$3.000.000.00.
No hay ascenso, pero si descenso (10 equipos) a una sub20 B Edad limitada
1 nacido a partir del 1 de enero de 1998 - posición portero
11 nacidos a partir del 1 de enero del 2000
13 nacidos a partir del 1 de enero del 2001
5 nacidos a partir del primero de enero del 2000
Premiación trofeo y medallas.

Tabla del estado actual del FPC<sup>2</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Fútbol Profesional Colombiano.



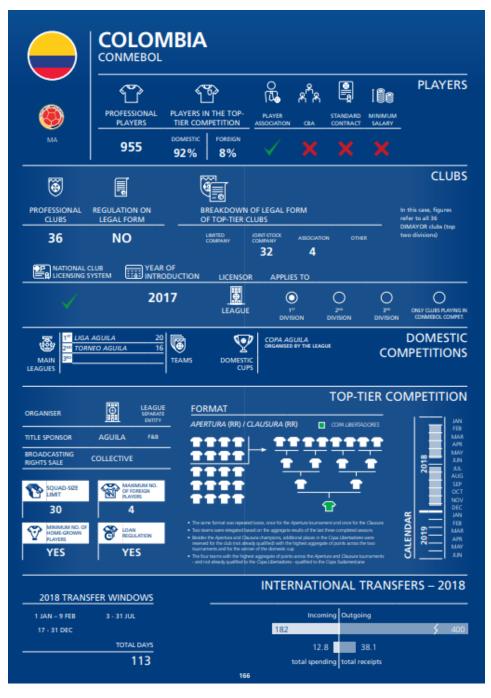


Ilustración 1. Síntesis del FPC.



## Propuesta Modelo No. 01

## Adaptación al Modelo Federativo Sub 20

Nuestro proyecto consiste en la adaptación de la categoría sub 20 juvenil federativa a una tercera división semiprofesional con la inclusión de 84 equipos aficionados de todo el país que pueden surgir de la competición federativa A, B y clubes afiliados a ligas de fútbol departamentales y distrital de Bogotá, con lo cual se estructuraría una competición inicialmente con 120 clubes, democratizando la participación que trata los reglamentos federativos y el artículo 52 de la Constitución Política Nacional.

## Competición estructurada para clubes de fútbol aficionado y profesional:

- > 36 equipos filiales o dependientes de clubes profesionales
- > 84 equipos aficionados
- ➤ Para un total 120 equipos entre clubes filiales y/o dependientes de profesionales y aficionados en competición.

**Concepto de filiales o dependientes:** Los clubes profesionales podrán tener filiales o equipos dependientes en todas las divisiones menores a la que estén inscritos, limitando este derecho a solo una en cada categoría, de manera que en cada división solo podrá haber un equipo del mismo club profesional.

Límite de edad: Se ampliaría la categoría a sub 23 con 5 jugadores mayores a 23 años.

**Registro de contratos profesionales:** Se daría facultad a los clubes participantes en esta competición de registrar como mínimo 5 contratos de trabajo a jugadores mayores de 23 años y un máximo de 5 contratos a jugadores menores a 23 años para un total de 10 contratos por Club.

**Modelo de competición y financiamiento:** Comenzar una fase Departamental de la competición en aquellas Ligas que tengan mayor afluencia de clubes.

#### **Equipos Filiales o Dependientes**

El reglamento de las competiciones deberá dar especial atención a delimitar la participación de los clubes profesionales (36 cupos), los equipos dependientes tienen el mismo Reconocimiento Deportivo del equipo profesional.

Los clubes podrán tener filiales o equipos dependientes en todas las divisiones menores en las que estén inscritos, limitando este derecho a solo uno en cada categoría, de manera que en cada división solo podrá haber un equipo del mismo club; Por consiguiente, una filial no podrá ascender a una misma categoría donde este el equipo principal y en caso contrario, si el equipo principal llega a descender a una categoría menor, donde se encuentre su equipo filial o dependiente, así mismo este debe descender de categoría.



Cada club profesional podrá tener su filial o equipo dependiente en la tercera, cuarta, quinta categoría y poder así continuar con el proceso formativo de aquellos jóvenes que se vienen formando y no tienen cabida en el equipo profesional.

Cada equipo tendrá su planilla de inscripción independiente y se determinará por asamblea de DIMAYOR y/o FEDERACIÓN según el reglamento, en concordancia con esto se debe establecer cuantos jugadores registrados en los clubes filiales o dependientes podrán utilizar los equipos profesionales durante la competencia profesional.

#### Categorización

De acuerdo a los estatutos de DIMAYOR para poder ser equipo profesional se debe cumplir con los siguientes requisitos reglamentarios:

**Equipos Profesionales:** Estar constituido como club profesional de fútbol y haber obtenido reconocimiento deportivo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto ley 1228 de 1995, la ley 1445 de 2011 y decreto 1085 de 2015.

Solicitar la afiliación a la Asamblea General en forma oficial conforme a los requisitos exigidos por la DIMAYOR.

Abonar en su totalidad la cuota de afiliación establecida para tal efecto en concordancia con la clase de afiliación, en todo caso la afiliación por primera vez corresponderá a la categoría B.

**Socios Tipo A:** tendrán esta calidad, los clubes que han cancelado el valor de la afiliación clase A y han cumplido con los requisitos reglamentarios y estatutarios.

**Socios Tipo B:** Tendrán esta calidad, los clubes que han cancelado el valor de la afiliación correspondiente a esta categoría.

De acuerdo con lo anterior y en relación a los equipos que participarían en las categorías TERCERA, CUARTA y QUINTA, con el objetivo de cuidar los intereses de los clubes ya afiliados a la DIMAYOR, durante años, con el propósito de ir llevando de una manera gradual y organizada la profesionalización de los clubes aficionados buscando una estructuración deportiva y administrativa que permita su articulación al sistema profesional.

La Asociación Colombiana de Clubes de Fútbol Aficionado -ACCFA, propone que la TERCERA categoría sea **SEMIPROFESIONAL**, es decir filiales o dependientes de CLUBES PROFESIONALES y CLUBES AFICIONADOS con capacidad de un mínimo de 5 y un máximo de 10 contratos de jugadores registrados en la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL, DIMAYOR y EL MINISTERIO DEL DEPORTE.





## Implementación de la Cuarta y Quinta Categoría

Con el fin de abarcar la necesidad deportiva y seguir con un orden competitivo desde el fútbol formativo, la Asociación Colombiana de Clubes de Fútbol Aficionado - ACCFA propone la creación de la categoría CUARTA y QUINTA división, administrada directamente por DIFÚTBOL y las ligas Departamentales respectivamente, con la implementación de un sistema de ascensos y descensos.

- > Torneo administrado y regulado por DIFÚTBOL, a través de las LIGAS DEPARTAMENTALES y del Distrito Capital de Bogotá.
- ➤ Propuesta de edad para la cuarta categoría: Se recomienda que esta categoría sea sub 22, para continuar un proceso hacia la tercera categoría.
- Condiciones de inscripción para la Quinta categoría:
  - Afiliación mínima de tres (3) años a una liga de fútbol departamental.
  - Haber participado en cuando menos una competición nacional de clubes en los últimos tres (3) años.



- ➤ Costo de inscripción de clubes: Se permitirá la inscripción de hasta 18 clubes por departamento, con un valor a pagar de TREINTA Y CINCO SMMLV (\$30.727,070) por equipo.
- Campeonato realizado en 2 fases:
  - 1: Fase departamental o regional.
  - 2: Fase final nacional en sede única.

## Ascensos y Descensos en el Sistema de Movilidad entre Categorías

**Quinta Categoría:** Esta división será reglamentada por DIFÚTBOL y administrada por las ligas departamentales y distrital de Bogotá, seria sub21.

**Cuarta categoría:** El ascenso se logrará por merito competitivo desde una categoría inferior en los torneos organizados por las ligas; este campeonato otorgará 10 ascensos a la tercera categoría, así mismo 10 equipos descenderán desde tercera categoría a la cuarta división.

**Tercera categoría:** Descenderán los últimos 10 clubes de la clasificación final del campeonato a la cuarta división. El campeón y subcampeón de la tercera división(C), ascenderán a la primera B, dos por cada año. A partir del tercer año de competición cuando haya descenso desde la categoría B, ascenderá solamente el campeón de la tercera división y descenderá uno desde la categoría B a la tercera división (C).

Nuestra propuesta consiste en que el torneo de la primera B que hoy se realiza con 16 equipos, posibilite el ingreso de cuatro (4) nuevos clubes desde la tercera categoría en un periodo de transición de tres (3) años, donde se permita el ascenso de dos (2) clubes por año (primero y segundo de la competición), para que en el primer año se llegue a 18 clubes en la categoría B, y el segundo año admitir otros dos (2) nuevos clubes (primero y segundo); así se llegaría a un total de 20 clubes en la categoría B, por lo tanto solo hacia el cuarto(4) año habría un descenso desde la categoría B a la tercera división, igualmente el campeón de la tercera categoría ascenderá a la B.

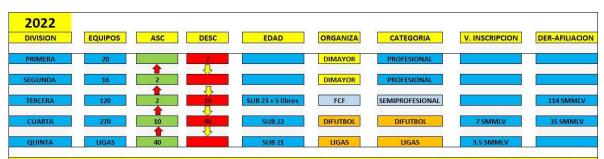
Los clubes profesionales que tengan filiales o dependientes no pueden tener más de un equipo o club en la misma categoría (tercera, cuarta y quinta), por consiguiente, el equipo filial o dependiente, no ascenderá a la categoría donde este compitiendo el equipo profesional principal.

Aquellos equipos profesionales categorizados como tipo A y/o B que desciendan con su primer equipo a la cuarta categoría o división D, perderán su tipo afiliación para ser socio de la DIMAYOR al estar por fuera de un campeonato profesional.





NOTA: Durante el 2021 se desarrollaran los torneos de quinta y cuarta categoría, que daran como resultado la conformación de la tercera categoría para su inicio en el 2022.



NOTA: El 2022 cada club pagará un derecho de afiliación con un valor correspondiente a la categoría en la que participa, este valor es distinto al pago por valor de inscripción al torneo. Los clubes que participen en tercera categoría tendran la posibilidad de suscribir entre 5 y 10 contratos de sus jugadores en un esquema SEMIPROFESIONAL.



NOTA: En 2023 los equipos de tercera, cuarta y quinta categoría, pagaran una ficha en sus divisiones correspondientes, esa suma servira de abono cuando se asciende de categoría hasta tercera.





## COMPETICION TERCERA Y CUARTA CATEGORIA

- 1. FASE ZONAL (5 ZONAS)
- 2. FASE NACIONAL (10 EQUIPOS CLASIFICADOS)
- 3. FINAL

## COMPETICIÓN DE QUINTA CATEGORÍA

EL DESARROLLO DE ESTA CATEGORÍA
ESTARÁ A CARGO DE LAS LIGAS
DEPARTAMENTALES; EL INGRESO AL SISTEMA
SIEMPRE SERÁ DESDE LA QUINTA DIVISIÓN.

### Profesionalización de los Clubes Ascendidos

Los clubes profesionales, semiprofesionales<sup>3</sup> o aficionados deberán cumplir con los requisitos exigidos de conformidad con los estatutos y reglamentos federativos; igualmente atenderán con lo exigido por el Ministerio del Deporte como ente regulador del Sistema Nacional del Deporte con sus facultades de Inspección, Vigilancia y Control.

Se propone para los equipos que hayan ascendido a la categoría primera B y se mantengan durante un lapso de 3 años consecutivos en la división; a partir del inicio del cuarto año, puedan solicitar a la asamblea de la DIMAYOR ser socio de la misma, como lo establecen los estatutos, cumpliendo con todos los requisitos.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Semiprofesional se debe entender como una categoría en que se hace una adaptación a la categorización que plantea la ley del deporte en el art. 16 que no contempla este estatus, que se ha utilizado y se entenderá como la transición de un club aficionado hacia el profesional. Ej: En el fútbol femenino se viene utilizando esta categorización para denotar que participan jugadoras con contrato y sin contrato.



## **Orden Competitivo**

Con la tercera categoría se busca tener un orden competitivo desde el fútbol aficionado hasta la máxima categoría del fútbol profesional, manteniendo una dinámica del fútbol, donde el eje se mantenga en la competencia y por ende la competitividad de todos los clubes, que nos llevará a la potencialización de los jugadores, desarrollando su talento al máximo en cada una de sus etapas formativas.

## **Condiciones Administrativas Y Deportivas**

Para la participación en las categorías tercera, cuarta y quinta, los clubes que deseen competir en el desarrollo de los torneos deberán cumplir con los requisitos deportivos y administrativos de la siguiente forma:

## **Condiciones Deportivas**

Serán todas aquellas que determine la FEDERACIÓN, DIMAYOR, DIFÚTBOL, LIGAS DEPARTAMENTALES y DISTRITAL DE BOGOTÁ, quienes reglamentarán las competiciones, que incluyen condiciones de escenarios deportivos, logística y seguridad de los partidos, inscripción y contratación en el caso de la tercera categoría.

#### **Condiciones Administrativas**

Serán todas aquellas exigidas por el sistema Federativo y el MINISTERIO DEL DEPORTE, en la búsqueda de formalizar paulatinamente la profesionalización de los clubes que participen en estos torneos; en la actualidad existe una diferencia sustancial entre la forma societaria como nacen los clubes aficionados.

Para tal transición, se buscará transformar el funcionamiento administrativo de los clubes aficionados y así adquirir la capacidad de contratación y cumplimiento en el marco de la ley del deporte y los reglamentos federativos.

#### **Fuentes De Financiación**

Se buscará hacer las competiciones autos sostenibles económicamente por medio de diferentes propuestas como fuentes de financiación:

Recursos propios de los clubes que tienen el interés en un mecanismo de ascensos y descensos, que a título de inscripción podrían pagar un monto tendiente a garantizar el desarrollo de la competición como ya lo hace en los torneos nacionales Interclubes sub15, sub17 y sub20 A y B.



## Cuarta categoría

270 clubes a nivel nacional aproximadamente **X DERECHOS DE AFILIACION** (treinta y cinco Salarios Mínimos Legales Vigentes-SMMLV) = Ocho mil doscientos noventa y cinco millones doscientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta pesos - \$8.295.238.350.00<sup>4</sup>.

270 x 35 SMMLV = \$8.295.238.900.oo.

Adicionalmente se deberá pagar un monto por valor de Inscripción:

270 clubes a nivel nacional aproximadamente **X INSCRIPCIÓN** (3.5 SMMLV) = Ochocientos veintinueve millones quinientos veintitrés mil ochocientos treinta y cinco pesos-\$829.523.835.00.

## Tercera categoría

Cuota o derecho de participación (para todos los clubes que compitan por primera vez)  $114 \text{ SMMLV } \times 84^5$  equipos = \$8.405.831.952.00.

Pagarían los 84 clubes aficionados, los profesionales ya tienen el derecho adquirido.

Inscripción en la competición:  $7SMMLV X 120 = $737.353.680.00^6$ 

# Quinta categoría

Cuota o derecho de participación (para todos los clubes que compitan por primera vez) 11.4 SMMLV x No. equipos = Dependerá del número de equipos inscritos.

Inscripción en la competición: 3.5 SMMLV X No. equipos = Dependerá del número de clubes inscritos.

#### A consideración

En este esquema podrían invitarse a la Universidades para que tengan representación en la eventual competición que proponemos dado que poseen la infraestructura deportiva para implicar la población universitaria; bajo las mismas condiciones de participación y lleno de requisitos.

Desde las secciones de COLFÚTBOL se otorgan unos rubros que deberán mantenerse.

Por medio de DIFÚTBOL y FCF realizar el estudio previo del costo en el tiempo de los dos torneos y como serian auto sostenibles sin cargarle ningún costo adicional a la FCF.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Liquidación que resulta de multiplicar los equipos de sub20 A, B y demás clubes aficionados que tendrían la posibilidad económica de participar en una competición de estas características, por el valor del derecho de afiliación como mecanismo de auto-sostenibilidad del proyecto.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Se excluirían de pagar a los 36 filiales de los clubes profesionales del derecho de afiliación, estos deberán pagar inscripción la anual. Los equipos dependientes si deberán pagar el valor correspondiente al derecho de afiliación e inscripción en la competición.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Liquidación con SMMLV del 2020.



# Otros Mecanismos de Financiación a través de Patrocinios y Espónsor

Derechos audiovisuales o de televisación de la competición a través de canales tradicionales o *streaming*<sup>7</sup>, en igual sentido este proyecto genera mucha expectativa en la empresa privada que lo ve con buenos ojos, por lo cual se podría explorar la posibilidad de la búsqueda de patrocinios, aunque ya se cuenta con recursos propios por concepto de valor de inscripción y derechos de participación en las competiciones de 3era, 4ta y quinta división que contiene este documento.

La figura de los *Naming Rights* de amplio y frecuente uso en los EEUU, que también son utilizados en la liga de fútbol colombiana *Bet Play,* antes Copa Postobón, Copa Mustang, Liga Águila, dan cuenta de que esta figura tiende a ser utilizada para darle valor agregado a las competiciones exponiendo marcas que pueden ser afines al mercado del fútbol aficionado.

Recursos estatales para la Paz y la reconciliación, también deberán ser sujetos de gestión esta clase de recursos desde lo público teniendo en cuenta que el proyecto contiene tres (3) parámetros que difícilmente pueden ser rehusados en la construcción de tejido social en los territorios, como lo son el componente social, deportivo, cultural y el factor de reactivación económica que propone el presente documento.

Tasa Pro Deporte, ley 2023<sup>8</sup> del 23 de julio de 2020, estos recursos que hoy se encuentran en etapa de regularización en los departamentos y municipios para destinación especifica en el deporte a través del apoyo a los programas deportivos e infraestructura, que pueden complementar la presente propuesta.

Recursos del Ministerio del Deporte, este apoyo es fundamental no solo desde lo económico, sino desde el acompañamiento del ente rector del Sistema Nacional del Deporte, que tiene hoy la oportunidad histórica de fortalecer y aportar la propuesta de transformación del fútbol en Colombia.

Ingresos por taquillas o boletería, de la mano del censo de escenarios que hemos construido desde ACCFA damos cuenta de más de 275 escenarios deportivos-estadios que están sub utilizados en diferentes municipios del país, que con poca inversión y bajo la figura jurídica de las alianzas públicos privadas podrían ser auto sostenibles.

## **Infraestructura Deportiva – Estadios**

La infraestructura a lo largo y ancho del país podría albergar una competición de las características propuestas en este documento dado que ya se cuenta con estadios<sup>9</sup> que aunque de baja capacidad, se encuentran ubicados en muchos municipios de Colombia, que con una adecuada implementación de

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Generación de contenido deportivo específico fútbol para su difusión a través de redes de plataforma OTT.

https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202023%20DEL%2023%20DE%20JULIO%20DE%202020.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> 271 estadios en municipios o ciudades intermedias actualidad 2020, rastreo de información efectuado por ACCFA.



nuestra nueva ley de Tasa Pro Deporte que tiene recursos de destinación específica podrían entonces utilizarse determinados rubros para reacondicionar estos escenarios, que en la mayor cantidad de casos se encuentran subutilizados y bien podrían servir de factor de reactivación de las economías de ciudades intermedias. A continuación, damos a conocer el listado de estadios en Colombia, de ahí la importancia de vincular a la Federación Colombiana de Municipios- **FEDEMUNICIPIOS**<sup>10</sup> a nuestra propuesta:

Tabla No. 01 estadios en Colombia.

Departamento	Ciudad o Municipio	Nombre	Capacidad
Amazonas	Leticia	José María Hernández	4.000 personas aprox.
Antioquia	Medellín	Atanasio Girardot	40.943 personas
		Estadio Cincuentenario	2.500 personas aprox.
		Universidad de	
		Antioquia.	2.000 personas aprox.
		Universidad de	
		Medellín.	
	Envigado	Polideportivo Sur	14.000 personas
			aprox.
	Bello	Tulio Ospina	10.000 personas
	Sabaneta	Zona Sur	
		Municipal de Sabaneta	1.400 personas aprox.
	Rio Negro	Alberto Grisales	14.000 personas
	Itagüí	Ditaires	12.000
	Turbo	John Jairo Trellez	10.000 personas
			aproximadamente.
	Caldas	Luis Fernando	
		Montoya	
	Urrao	Antonio Roldan	7.000 personas aprox.
		Betancur	
	Jardín	Andrés Escobar	5.0000 personas
			aprox.
	La Ceja	Carlos Alberto Bernal	5.000 personas aprox.
	Apartado	Santiago Santacruz	5.000 personas aprox.
		Rambay	
	Caucasia	Orlando Aníbal	4.000 personas aprox.
		Monroy	

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Hacemos posible el desarrollo integral del país desde las regiones, empoderando municipios capaces de generar bienestar a sus comunidades.



	Puerto Triunfo	Municipal de Puerto Triunfo	4.000 personas aprox.	
	Puerto Berrio			
	Guarne	Diego Palacios	1.450 personas aprox.	
	Barbosa	Los Búcaros	1.000 personas aprox.	
	El Retiro	Municipal del Retiro		
	Girardota	Municipal de Girardota		
	Yarumal	Municipal de Yarumal		
	Santuario	Polideportivo Mario Giraldo		
Arauca	Arauca	Municipal Julio Acosta Bernal	4.500 personas aprox.	
Atlántico	Barranquilla	Roberto Meléndez	50.000 personas	
		Romelio Martínez	20.000 personas	
		Estadio Moderno	2.000 personas	
	Sabanalarga	Marcos Henríquez	5.000 personas	
	Malambo	Polideportivo Johan	3.000 personas	
	Santo Tomas	Estadio Municipal Gabriel Cuesta	1.500 personas aprox.	
	Puerto Colombia	Gabilei Cuesta	2,000 personas	
	Jalapa		2,000 personas	
	Soledad			
	Palmar de Varela	Estadio Catalino		
		Fontalvo		
	Baranoa	Estadio Pedro Cantillo		
Bogotá DC	Bogotá DC	Nemesio Camacho El Campin. Alfonso López	36.640 personas aprox. 10.000 personas	
		Pumarejo- Universidad Nacional	aprox.	
		Metropolitano de Techo	10.000 personas aprox.	
		Compensar	4.500 personas aprox.	
		Parque OLAYA	2.500 personas aprox.	
		HERRERA		
		El Campincito		
		El Tabora		
		Atahualpa de Fontibón		
		Timiza		
		La Gaitana en Suba		



		La Alquería	
		Estadio del Barrio La	
		Bonanza.	
Bolívar	Cartagena	Estadio Jaime Morón	16.060 personas
Donital	Cartageria	Estadio Campo Elías	aprox.
		Teherán Dix	1.000 personas aprox.
		San Fernando	1.000 personas aprox.
	Magangué	Diego de Carvajal	7.000 personas aprox.
	Carmen de Bolívar	Estadio Cortes	8.000 personas aprox.
		Campomanes	
	Zambrano	Estadio José María	1.000 personas aprox.
		Lajud.	
	Santa Cruz de	El Titán	
	Mompox		
	Arjona	Estadio Municipal	1.000 personas
		Benjamín Herrera	
	Turbaco		
	Pinillos		
	San Estanislao		
	San Juan		
	Nepomuceno		
	San Jacinto		
	Talaigua nuevo	Estadio 14 de septiembre	2.000 personas aprox.
Boyacá	Tunja	La Independencia	26.330 personas
	Sogamoso	Estadio Olímpico del Sol	16.000 personas
	Duitama	Estadio Cacique Tundamá.	5.000 personas aprox.
	Chiquinquirá	Estadio 1ero de Septiembre	
	Paipa		
	Moniquirá		
	Soata		
	Barbosa		
	Panqueba		



Caldas	Manizales	Estadio Palo grande	33670 personas	
			aprox.	
	Rio sucio	cio El Vergel		
	La Dorada	Estadio Municipal Los Alpes.	5.000 personas aprox.	
	Chinchiná	El Verdum	2.000 personas aprox.	
	Villa María	Estadio Municipal		
	Salamina	Estadio de Salamina		
	Anserma	Estadio de Anserma		
	La Victoria	Estadio de la Victoria		
	Samaná	Estadio de Samaná		
	Viterbo			
	San José		1.000 personas.	
Caquetá	Florencia	Alberto Buitrago Hoyos	5.000 personas.	
	Puerto Rico	José Lizardo Rojas		
	El Doncello	Municipal del Doncello	0	
Casanare	Yopal	John Pierre Lora Muñoz	5.000 personas aprox.	
		Santiago de las Atalayas Polideportivo de Yopal	10.000 personas aprox.	
	Monterrey	Estadio Municipal de Monterrey	'	
Cauca	Popayán	Estadio Ciro López	5.000 personas aprox.	
	Santander de Quilichao	Fabricio Cabrera	2.000 personas aprox.	
	Puerto Tejada	Estadio Municipal La Villa ComfaCauca Perico Negro		
	Corinto			
	Bolívar	Estadio Carlos Julián Burbano		
	Timbío	Estadio Municipal		
	Silvio			



	Miranda		
	El Bordo		
	Caloto		
Cesar	Valledupar	Armando Maestre Pavajeau	8.000 personas
	Aguachica	Estadio Municipal Francisco Ramos Pereira	8.000 personas
	La jagua de ibirico	Juan Alberto Hernández Sierra	3.000 personas
	Bosconia	Polideportivo municipal	2.000 personas
	El copey	Andrés Pereira	2.000 personas
	Tamalameque	San miguel	2.000 personas
	La Gloria	Estadio maracaná	1.000 personas
	Codazzi	Estadio Líbano	1.000 personas
	Chiriguaná	Estadio Municipal	
	Curumaní	Estadio Municipal	
Córdoba	Montería	Jaraguay	15.000 personas Aprox
	Sahagún	Armando Tuirán Paternina	10.000 personas
	Cereté	Alberto Saibis Saker	5.000 personas
	Planeta Rica	Municipal de Planeta Rica	4.000 personas aprox.
	Montelíbano	Estadio Municipal Pedro Villalobos	5.000 personas aprox.
	Cotorra	Estadio de Fútbol Sábado de Gloria	
	Canalete	Estadio Jorge Medrano Pérez	
	Tierralta	Polideportivo de Tierralta	3.000 personas
Cundinamarca	Girardot	Luis Antonio Duque Peña	15.000 personas
	Soacha	Luis Carlos Sarmiento	8.000 personas



	Zipaquirá	El Zipa González	2.000personas aprox.
	Facatativá	Jorge Torres Rocha	
	Ubaté	Municipal Villa de San Diego	5.000 personas Aprox.
	Chía		
	Fusagasugá	Fernando Mazuera	5.000 personas
	Mesita del Colegio		
	Cota	Estadio Municipal de Cota	2.300 personas
	Cajicá		
	Tocancipá	Miguel de Ibarra	4.500 personas aprox.
	Apulo		
	Mosquera		
	Madrid		
	Caquezá		
	Villeta		
	Siberia		
	Funza		
	Sopó		
	La Mesa de Juan Díaz		
	Sibaté		
	Tena	Estadio Municipal	
	El Rosal	Estadio Municipal	
	Puerto Salgar	Estadio Municipal	
	Utica	Estadio Municipal	
	Anolaima	Estadio Municipal	
Chocó	Quibdó	La Normal	
	Istmina	Estadio Municipal Gustavo Posada Peláez	
Guajira	Riohacha	Federico Serrano Soto	7.000 personas aprox.
	Maicao	Hernando Rene Urrea	3.500 personas aprox.



	Barrancas		
	San Juan del Cesar	Estadio Municipal	
Guainía	Guainía	Estadio Municipal Los Fundadores	
Guaviare	San José	Estadio Municipal Yaquinará San José de Guaviare.	4.500 personas aprox.
Huila	Neiva	Estadio Guillermo Plazas Alcid.	20.000 personas aprox.
	Garzón	Estadio Orlando Lozada	7000 personas aprox.
Magdalena	Santa Marta	Eduardo Santos	20.000 personas
		Sierra Nevada	16.000 personas
	Ciénaga	Estadio Municipal de Ciénaga	3.000 personas
	El Banco	San Mateo	
	Fundación	Rafael Castañeda Navarro	2.000 personas
	Plato	Municipal	1.500 personas
	Aracataca	Estadio Municipal Wimbledon	2.000 personas
	Ariguaní	Estadio Municipal Rugero Castilla Díaz	1.000 personas
	Tenerife	Estadio Municipal	
	Pivijay	Estadio Municipal	
	San Sebastián de Buenavista	Estadio 20 de enero	
	Nueva Granada	Estadio El Progreso	
	Santa Ana	Roberto Mieles Ospino	
Meta	Villavicencio	Manuel Calle Lombana	15.000 personas
		La Esperanza	
	Acacias	Villa Olímpica Cristóbal Castillo	4.000 personas
	Granada	Villa Olímpica de Granada	
	San Martin	Municipal	



Nariño	Pasto	Departamental La	20.000 personas	
		Libertad		
	Ipiales	Municipal de Ipiales	5.000 personas	
	Tumaco	Domingo Tumaco	2.500 personas	
		González.		
	Tuquerres	Estadio Municipal León		
		Mantilla		
	La Cruz	Municipal de la Cruz		
	La Unión	Estadio Municipal		
		Mariscal Sucre		
	Pupiales	Estadio Municipal de		
		Pupiales		
	Puerres	Estadio Municipal de		
		Puerres.		
	Chachaguí	En construcción		
	Cumbal	Municipal de Cumbal		
	Samaniego	Estadio Municipal		
Norte de Santander	Cúcuta	Estadio General	42.000 personas.	
		Santander		
	Ocaña	Hermidez Padilla	8.000 personas	
	Villa del Rosario	Gran Colombiano	3.000 personas	
		Los Libertadores		
		Arboledas		
	Pamplona	Camilo Daza	2.000 personas	
	Ábrego	Hermes Vergel		
	Tibú	Estadio Municipal 17	2.000 personas	
		de marzo	aprox.	
	Puerto Santander		1.000 personas	
	Las Palmas	Estadio Salazar de las	1.000 personas	
		Palmas		
	Patios	Estadio de Patios	500 personas	
	Chinacota	Estadio Municipal	3.000 personas	
Putumayo	Villa Garzón	Jesús Hermes	10.000 personas	
		Zambrano		
	Mocoa			
	Puerto Asís			
	Orito	Estadio municipal	3.000 personas	



Risaralda	Pereira	Hernán Ramírez	30.290 PERSONAS
		Villegas	
		Mora-Mora	4.000 personas
	Dosquebradas	Estadio Municipal	700 personas
	Santa Rosa de Cabal	Estadio Municipal	6.000 personas
	La Virginia	Abel Osorio Restrepo	<u> </u>
	Belén de Umbría		2.000 personas
	Marsella		
	Apia		
	Quinchía		
	La Celia		
	Balboa		
Sucre	Sincelejo	Estadio Arturo	5.000 personas
		Cumplido Sierra	
	Majagual	Municipal de Majagual	
	San Antonio de	Estadio Municipal	
	Palmito		
	Sucre	Estadio Municipal	
	Sampués	Estadio Municipal 12	
		de octubre.	
	San Pedro	Estadio Municipal	
	Buenavista	Estadio Municipal	
	Coveñas	Estadio Municipal	
	Guaranda	Estadio Municipal	
	Unión	Estadio Municipal	
	Corozal	Estadio Municipal 08	
		de diciembre.	
	Tolú	Estadio Municipal	
San Andrés	San Andrés	Erwin O'Neill	5.000 personas
			aprox.
Tolima	Ibagué	Estadio Manuel Murillo	28.170 personas.
		Toro	
	Líbano	Ariel González	7.000 personas
	Honda	Municipal Luis Eduardo	
		"La Chiva" Cardozo.	
	Mariquita	Estadio Municipal San	
		Sebastián.	
	Cajamarca	Estadio Gonzalo	
		Escobar	



	Lérida	Estadia Municipal 12	
	Lerida	Estadio Municipal 13 de noviembre.	
	Farinal		
	Espinal	Estadio Municipal Isaías Bolívar	
	Managhilla		
	Venadillo	Estadio Municipal Juan	
		Carlos Guzmán	
	0.4.1	Robayo.	
	Melgar	Estadio Municipal Las	
	2 10 1/	Vegas	
	Purificación	Estadio Municipal	
		Parque recreacional	
Valle del Cauca	Cali	Pascual Guerrero	46.400 personas
	Palmira	Palmaseca	52.000 personas
	Palmira	Francisco Rivera	15.000 personas.
		Escobar	
	Buga	Hernando Azcarate	10.000 personas
		Martínez	
	Candelaria	Estadio López	500 personas aprox.
		Pumarejo	
	Cartago	Alfonso López	8.000 personas.
		Pumarejo	
	Pradera	Salucio reyes Caicedo	1.000 personas
			aprox.
	Jamundí	Cacique Jamundí	2.500 personas
	Yumbo	Raúl Miranda	10.000 personas
			aprox.
	Cerrito	Alfredo Vásquez Cobo	2.000 personas
			aprox.
	Guacarí	Estadio Municipal	1.000 personas
			aprox.
	Tuluá	12 de octubre	16.000 personas
	Buenaventura	Polideportivo El Cristal	3.000 personas
		Marino Klinger	2.500 personas
		Polideportivo La	
		independencia	2000 personas aprox.
	Vijes		-
	Andalucía	Daniel García	1.000 personas
		Hernández	-
	Zarzal	Municipal Noé	1.000 personas
		Mazuera	•
L			l



		Centro Deportivo Rio	
		Paila	800 personas
	Sevilla	Estadio Pedro Emilio	4.000 personas
	Jevina .	Gil	noco personas
	Roldanillo	Estadio Adriano	
		Salcedo	
	Unión	Benjamín "Mincho"	
		Cardona.	
	Dagua	Estadio Municipal	2.000 personas
		Evelio Hernández	
		Borrero Ayerbe	500 personas.
	Florida	Estadio Pedro Díaz	5.000 personas
	Obando		
	Trujillo	José Manuel Sabogal	1.500 personas
	Ginebra	Aurelio Plaza Cobo	500 personas
	La Victoria	Estadio Municipal	
		Alejandro Zúñiga	
		Arango	
	Toro	Estadio Municipal 15	
		de agosto.	
	Caicedonia	Estadio Alfredo Muñoz	4.000 personas
		López	
	Riofrio	Estadio Ricardo	
		Alvarado Cruz	
	Yotoco	Estadio Municipal	1.000 personas
			aprox.
	Calima Darién	Estadio Municipal	500 personas aprox.
Vichada	Puerto Carreño	Estadio la Bombonera	Sin información.
Quindío	Armenia	El centenario	20.716 personas
	Montenegro	Alberto Pava Londoño	3.000 personas
	Circasia	Municipal de Circasia	2.000 personas
	Armenia	San José	2.000 personas
	Quimbaya	James Brito Peláez	6.000 personas
Santander			
	Bucaramanga	Estadio Alfonso López	28.000 personas
	Pie de cuesta	Estadio Villa Concha	2200 personas
	Floridablanca	Álvaro Gómez Hurtado	2.000 personas
	Barrancabermeja	Daniel Villa Zapata	10.400 personas
Vaupés			



Mitú	Estadio	municipal	de	2.000 personas
	Mitú.			

# Criterio de la prensa Especializada

# Criterio de la prensa especializada en la necesidad de establecer un sistema de ascensos y descensos por categorías para el fútbol colombiano

Los medios de comunicación de Colombia presentan una cerrada unidad de criterio en torno a la necesidad del restablecimiento de la categoría de primera C, y el sistema de ascensos y descensos en el fútbol colombiano, basados en los diversos factores de beneficio que trae para un amplio sector de la población nacional.

El torneo de tercera división podría generar posibilidades laborales a miles de personas, pero también a muchos periodistas. Al menos 500 de la prensa especializada que, a través de transmisiones de radio, medios digitales, cubrimiento a la categoría pueden encontrar nuevos campos de acción, como alternativa debido a las restricciones que por derechos del fútbol profesional actualmente tienen.

Centenares de jóvenes futbolistas evitarían finalizar sus carreras a temprana edad, se dinamizará la economía, reactivación de escenarios subutilizados, se desarrollaría el fútbol en categorías menores, entre otros grandes beneficios que se pueden alcanzar.

Una muestra al sentir de la prensa nacional y su acogida a la propuesta se plasma en referencia testimonial de algunos destacados periodistas nacionales.

Óscar Rentería Jiménez, Cali: "Al crear la Asociación Colombiana de Clubes de Fútbol Aficionado, ustedes han dado uno de los pasos más importantes y trascendentales para el progreso del popular deporte. Lo hicieron donde más se necesita. Competir en la C es una idea brillante, porque motiva y crea fuentes de trabajo, tan necesarias hoy en Colombia. Hay miles y miles de deportistas que quieren jugar al fútbol y solo con las propuestas que están haciendo ustedes pueden surgir. Seguramente el camino que van a recorrer no será fácil, pero mientras lo hagan con seriedad, profesionalismo y honestidad, tendrán siempre mi apoyo. Los felicito y ni un paso atrás con la ACCFA".

Henry Jiménez Astudillo, Bogotá: "La creación de la categoría C en el fútbol colombiano es una necesidad. No se puede entender porque no existe, o mejor dicho, si sabemos, pero con el fin de ser positivos es preferible pasar de largo en aras de coadyuvar al propósito que tiene la ACCFA de retomar la apertura de la división.



Retomar la C beneficiaría a todos. La misma Federación colombiana de fútbol para disimular su estructura enclenque, destinada para ocuparse de las selecciones nacionales y vagamente del Fútbol-Playa y del Fútbol Femenino.

Ya sabemos que la DIMAYOR se ocupa del fútbol profesional y la DIFÚTBOL del fútbol aficionado. La categoría C sería la posibilidad de tener fútbol organizado en las regiones más apartadas del país, robustecer las ligas, darle participación a una numerosa población de jugadores que actualmente no tienen cabida en la categoría B y mucho menos en la A. Centenares de jugadores se pierden por no tener espacio.

Implantar la C sería abrir puertas a directores técnicos, entrenadores, preparadores de futbolistas, médicos, kinesiología y profesiones afines. Los medios de comunicación tendrían una nueva fuente de información. Periodistas en general tendrían en qué ocuparse. Le daríamos valor de uso a estadios construidos hace muchos años actualmente abandonados.

Podríamos seguir agregando muchos beneficios más que recibiría la sociedad colombiana teniendo en cuenta su estilo de vida y sus costumbres en donde el juego del fútbol aparte de entretener se convierte en el sustento diario de innumerables familias.

Apoyamos a la ACCFA en su propósito y esperamos que la Federación acoja su iniciativa. Saludos para todos".

**Rouge Taborda, Medellín:** "Es necesaria la primera C, por varios factores: Primero porque se están perdiendo muchos futbolistas. La parte competitiva los lleva a que tengan un interés, una ambición, una liga para competir por un ascenso y pensar en grande. Hay equipos que necesitan promocionar sus jugadores, que no se pierdan tan jóvenes y tengan donde competir.

Otro tema determinante es que hay equipos anquilosados en la B; al no sentir ese fantasma del descenso se limitan a cumplir en una competencia, sin ambiciones de ascender, simplemente en el negocio del fútbol para vender algún jugador y recibir auxilios, pero no pasan de ahí.

El torneo de primera C, también sería un mercado nuevo, que trae beneficios para todos quienes estamos en el entorno del fútbol. Para los medios de comunicación será una fuente de trabajo para unos y una manera de hacer escuela a jóvenes periodistas que van creciendo en esta profesión hacia diferentes posiciones en los medios. Por donde se mire se encuentran beneficios; los escenarios de las poblaciones se utilizarían más y se generaría mucho interés por el deporte en los municipios".

**Carlos Humberto Ortega, Cúcuta:** "Los clubes aficionados juegan un papel muy importante en la formación de seres humanos y el Gobierno no ha tenido en cuenta esto. Qué bueno que lo haga notar esta entidad llamada ACCFA.



Los clubes aficionados juegan un papel fundamental en la enseñanza, formación y creación de nuevos talentos para el fútbol colombiano. Forman personas de bien para una sociedad tan maltrecha como la nuestra. En cualquier rincón de Colombia hay niños que se entrenan en clubes aficionados, tal vez muchos no encuentran las mejores condiciones, pero aprenden valores tales como disciplina, saludar, respetar, ser una persona de bien, es una alternativa a lo que debe hacer el Estado, las instituciones educativas y los padres de familia.

Se necesita fortalecer la estructura del fútbol aficionado en Colombia y defender esta causa de la primera C, pues sabemos que es para algo bueno en nuestro país".

**Francisco "Paché" Andrade:** "El tema de las categorías menores atadas a una evolución que permita el ascenso hasta las categorías superiores es un hecho imperativo y crucial en la actualidad de la sociedad colombiana. El fútbol ante la precariedad de oportunidades de recreación y desarrollo en el uso del tiempo libre, se ha convertido en la gran alternativa para nuestros niños y jóvenes; resultado: una masa significativa de aspirantes a futbolistas que viene superando geométricamente la actual estructura de este deporte. La producción de futbolistas aficionados en el país es tan grande que su inobservancia por parte de los demás es un crimen.

Tenemos, además, una crisis de orden social que podrá seguramente ser superada con el aporte del deporte; jen este sentido la ampliación estructural de la organización y práctica del fútbol federado es una necesidad urgente!"



## **Conclusiones**

De conformidad con el artículo 52 de la constitución política, reformado por el acto legislativo 02 de 2000, la jurisprudencia de la Corte Constitucional que de manera reiterada y constante ha determinado que el deporte como un derecho social, económico y cultural, es un derecho fundamental autónomo y los principios rectores del deporte de la ley 181 de 1995, como el de universalidad y democratización.

Sin lugar a dudas tenemos los soportes constitucionales, legales y jurisprudenciales para proponerle al organismo deportivo Federación Colombiana de Fútbol, y a las organizaciones deportivas como la Dimayor y a la Difútbol que fomentan, desarrollan y organizan la práctica, del deporte del fútbol profesional y aficionado en Colombia, la creación de tres (3) nuevas categorías la tercera (c), cuarta (d) y quinta (e) con ascensos y descensos, como una necesidad inaplazable que contribuya al desarrollo social, económico, cultural y deportivo en los diferentes departamentos, distritos y municipios de nuestro país, de igual manera, para que se convierta en el instrumento viable del desarrollo de las capas sociales, tendientes a estimular la convivencia pacífica.

Con la creación de las tres (3) nuevas categorías los futbolistas de nuestro país, indudablemente tendrán mayores oportunidades para llegar a jugar en el fútbol de elite; de igual manera, tiene la posibilidad de competir en las grandes ligas del fútbol mundial, como lo es el deporte del fútbol en Europa, así mismo, tendrán las puertas abiertas para integrar las diferentes selecciones de Colombia.

Desde hace aproximadamente diecinueve (19) años, que los jugadores aficionados colombianos no tienen la oportunidad de jugar fútbol profesional o semiprofesional por las escasas posibilidades en los actuales clubes de primera y segunda división. Esta realidad es el fundamento para que a los jugadores de entre 18 y 23 años, se les considere despectivamente viejos.

Es pertinente y oportuno manifestar que Colombia siendo un país donde el deporte del fútbol, es considerado como el de mayor arraigo y popularidad entre la gente, sea el único país de Suramérica y uno de los pocos del mundo que no tiene una tercera categoría en su fútbol profesional.

Tenido en cuenta los presupuestos que gobiernan los artículos 7 y 64 de los estatutos de la Federación Colombiana de Fútbol, es a este organismo deportivo a la que le compete estudiar y analizar la creación de las dos nuevas categorías para el fútbol colombiano de carácter profesional o semiprofesional.



# Agradecimientos y respaldo de:

Todos los Clubes de fútbol aficionado asociados que hoy respaldan la propuesta de ACCFA A las alcaldías de los municipios que ACCFA ha visitado y ven con buenos ojos este proyecto ASCENFÚTBOL COLOMBIA – Asociación Colombiana de Entrenadores de Fútbol ACOLARFUT – Asociación Colombiana de Árbitros de Fútbol ACOLFUTPRO – Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales AEXPRO – Asociación de Exfutbolistas Profesionales Colombianos ACCORD COLOMBIA – Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos



# Referencia Bibliográfica

Valderrama, Felipe. *Los Clubes que pasaron de la Primera C a la A. El Cinco Cero*. Recuperado el 20 de noviembre de 2018 de <a href="https://www.elcincocero.com/noticias/detalle/19-liga-aguila/3401-los-clubes-que-pasaron-de-la-primera-c-a-la-a">https://www.elcincocero.com/noticias/detalle/19-liga-aguila/3401-los-clubes-que-pasaron-de-la-primera-c-a-la-a</a>

Valderrama, Felipe. El descenso a la Primera C que no se dio, pero causó disturbios que llegaron hasta la cárcel. El Cinco Cero. Recuperado el 27 de julio de 2020 de <a href="https://www.elcincocero.com/noticias/detalle/20-torneo-aguila/3844-el-descenso-a-la-primera-c-que-no-se-dio-pero-causo-disturbios-que-llegaron-hasta-la-carcel">https://www.elcincocero.com/noticias/detalle/20-torneo-aguila/3844-el-descenso-a-la-primera-c-que-no-se-dio-pero-causo-disturbios-que-llegaron-hasta-la-carcel</a>

Centro Nacional de Consultoría. Colombia (2014). *El Poder del Fútbol*. Editorial Pregraf Impresores SAS. Recuperado de <a href="https://encuestacnc.com/attachments/article/108/El poder del fútbol.pdf">https://encuestacnc.com/attachments/article/108/El poder del fútbol.pdf</a>

Ministerio del Interior. Colombia (2014). Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024. Editorial Gente Nueva. Recuperado de <a href="https://www.mininterior.gov.co/el-poder-del-fútbol-la-gran-encuesta">https://www.mininterior.gov.co/el-poder-del-fútbol-la-gran-encuesta</a>

Arias, Hernando. *ACCFA Presentación Ligas Profesionales a Nivel Internacional*. Profe Arias. Recuperado en el año 2020 de <a href="http://profearias.com/images//PDF/ACCFA-PRESENTACIN-LIGAS-PROFESIONALES-A-NIVEL-INTERNACIONAL.pdf">http://profearias.com/images//PDF/ACCFA-PRESENTACIN-LIGAS-PROFESIONALES-A-NIVEL-INTERNACIONAL.pdf</a>

ACCFA. <a href="https://www.accfa2020.com/">https://www.accfa2020.com/</a>